



SESIÓN ORDINARIA 040-2010

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes once de octubre del 2010, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Máster	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Máster	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndico Suplente
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia brinda un saludo al Sub Intendente de la Fuerza Pública de Heredia, al joven Víctor Hidalgo – Coordinador del Grupo Sinergia Juvenil y Coordinador del Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara, a la Secretaria de la Junta Directiva de la Orquesta Sinfónica Municipal de Heredia, a l joven Francisco Reyes – Representante de la Municipalidad de Heredia ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia y demás jóvenes estudiantes que hoy visitan este Concejo Municipal.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 038-2010 del 04 de octubre de 2010

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 038-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTO

1. Comisión Especial para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **NOMBRAR LA COMISION ESPECIAL A FIN DE QUE REALICE EL PROCESO CORRESPONDIENTE, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- SAMARIS AGUILAR CASTILLO - REGIDORA
- MARITZA SANDOVAL – REGIDORA
- GRETTEL GUILLÉN – REGIDORA
- WALTER SÁNCHEZ - REGIDOR
- HILDA BARQUERO – REGIDORA
- MARÍA ISABEL SEGURA – REGIDORA
- YORLENY ARAYA – REGIDORA

- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: Audiencia al señor Francisco Reyes- Representante de la Municipalidad ante el Comité de la Persona Joven.

La Presidencia brinda un saludo al señor Francisco Reyes – Representante de la Municipalidad ante el Comité de la Persona Joven de Heredia y le pregunta sobre que se ha hecho en el Comité y si ha podido conformar el Comité en su totalidad.

El señor Francisco Reyes brinda un saludo al Concejo y un agradecimiento por la invitación que se le curso para venir esta noche. Informa que no ha podido conformar el Comité, dado que en el trabajo se le asignaron funciones que le han consumido mucho tiempo y le han asignado un horario que no le ha permitido trabajar en este tema desde su juramentación al día de hoy, de manera que está consciente de su responsabilidad y asegura que se ha ido acomodando a su trabajo, por tanto se compromete a realizar las gestiones para poner a funcionar dicho Comité.

La Presidencia señala que el día de hoy se encuentra presente en esta Sala el joven Víctor Hidalgo – Coordinador del Comité de la Persona Joven en Santa Bárbara y se ha ofrecido a ayudarnos para realizar el nombramiento del Comité, por tanto le indica que sería bueno que contacte con él a fin de que inicien con el proceso.

Señala que cada proyecto se presenta al mes de marzo, sin embargo el representante anterior presentó el proyecto ante el Consejo de la Persona Joven, pero falta dentro de los requisitos para que giren los recursos, que se firme el proyecto, tomar el acuerdo de aprobación del proyecto y la conformación del Comité de la Persona Joven, sea hay que aportar los nombres de los miembros de dicho Comité.

Reitera que hay que tomar un acuerdo esta noche, para aprobar el proyecto, además instruir al señor Reyes para que se apersona al Vice Ministerio de Juventud para que proceda a la firma del proyecto. Por otro lado se debe instruir de igual forma la señor Reyes para que proceda a la conformación del Comité Cantonal, asimismo se le brinde todo el apoyo tanto de este Concejo Municipal como de la Administración en materia logística.

El regidor Gerardo Badilla le pregunta al señor Reyes que si en estos cinco meses ha tenido acercamiento al Consejo de la Persona Joven que está en el Vice Ministerio de Juventud; a lo que responde el señor Francisco Reyes que al principio no tenía del asunto, por lo que fue al Vice Ministerio y conversó con uno de los asesores, por lo que le recibió la inducción correspondiente, pero por su tiempo y el trabajo que le asignaron no pudo seguir en la gestión.

El regidor Gerardo Badilla indica que en esto es bueno los diversos actores sociales para fomentar la participación, ya que del seno de las organizaciones sociales se puede nombrar el resto de los miembros. Afirma que a partir de la conformación del Comité deben iniciar un trabajo serio y concienzudo, porque hemos fallado. Agrega que se deben hacer las asambleas para el nombramiento del resto de los miembros y proceder a su juramentación por parte de este Concejo. Afirma que en enero se pueden recibir esos proyectos para que sean aprobados y se giren los recursos, cuanto antes.

La regidora Maritza Segura desea instarlos para que sigan adelante, para lo cual el joven Víctor Hidalgo le puede ayudar con el proceso de nombramiento de Comité, dado que es el Presidente del Comité de la Persona Joven de Santa Bárbara, por lo tanto nos puede colaborar, para que realicen el trabajo de la mejor forma.

El regidor Minor Meléndez le dice al señor Francisco Reyes que tiene un gran trabajo por delante y la ley dice como está conformado dicho comité, por tanto lo que procede ahora es su conformación; de hecho señala que se han presentado varios estudiantes de secundaria esta noche, a fin de poder coordinar con el joven Reyes, la conformación del Comité.

//ANALIZADO EL TEMA SOBRE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR, RESPALDAR Y APOYAR EL PROYECTO DE JÓVENES PROMOTORES DEL ACTIVISMO SOCIAL PRESENTADO POR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.**
- b. **INSTRUIR AL SEÑOR FRANCISCO REYES GALLARDO- REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, PARA QUE SE TRASLADE AL VICE MINISTERIO DE JUVENTUD, ESPECIFICAMENTE AL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN CON EL FIN DE QUE PROCEDA A FIRMAR EL PROYECTO.**
- c. **INSTRUIR AL SEÑOR REYES PARA QUE PROCEDA CON LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, EN PLENO.**
- d. **INDICARLE AL SEÑOR REYES QUE CUENTA CON TODO EL APOYO Y EL RESPALDO TANTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REALICE SUS FUNCIONES EN EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN Y DESARROLLE SUS PROYECTOS DE LA MEJOR FORMA.**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT. N° 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 12, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

El regidor Gerardo Badilla señala que la Modificación es por un monto de 80 millones de colones y no conoce nada del informe de la Comisión de Hacienda, ya que no se les ha dado copia del mismo, por lo que considera que eso es una irresponsabilidad. Afirma que pareciera que hoy van a tener el mismo escenario que se presentó cuando se aprobó el presupuesto ordinario, ya que el informe de Hacienda no se ha dejado entrado y sería una irresponsabilidad verlo hoy mismo, porque deben conocerlo, estudiarlo y posteriormente votarlo en forma responsable.

La Presidencia aclara que el informe de la Comisión de Hacienda dice que se aprueba la modificación en su totalidad, ya que se hizo la revisión y se han hecho los análisis del caso. Por otro lado afirma que el documento presupuestario se entregó la semana pasada para su valoración y quedo entrada para su estudio.

El regidor Walter Sánchez desea aclarar que se actuó con responsabilidad cuando se analizó el Presupuesto Ordinario, ya que el documento quedo entrado con mucho tiempo y además recibieron dicho documento en forma digital y lo enviaron también por correo electrónico. Indica que faltanto una semana para su aprobación, se dijo que si tenían observaciones fueran a la última reunión de la Comisión de Hacienda, para lo cual se comunicó la hora oportunamente. Reitera que el CD con el documento se entregó con un mes de antelación, de manera que en todo momento se ha actuado responsablemente.

En el caso de ahora indica que la Modificación se envió por correo electrónico a los miembros del Concejo, además se tiene en forma física y digital, de ahí que nadie puede alegar desconocimiento de la misma.

El señor Adrián Arguedas – Coordinador de Presupuesto afirma que efectivamente el documento se envió a todos los miembros de este Concejo.

El regidor Gerardo Badilla informa que en el acta dice claramente que se trasladó la modificación presupuestaria, pero no el informe de la Comisión.

La regidora Catalina Montero indica que porqué no se agenda la Modificación que es la que se conoce y no el informe que no se conoce.

La Presidencia responde que el informe se agenda, porque al trasladarse la Modificación a la Comisión, lo que se debe conocer es el informe con la recomendación y esto se hace normalmente, sea, no se conoce una solicitud específica sino el informe de Comisión y por supuesto de hecho va implícita la solicitud.

Reunión efectuada el miércoles 06 de octubre de 2010.

Punto N°1.

Documento: SCM 2253 -2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño-Alcalde Municipal.

Asunto: Remite documento OP 143-2010, suscrito por la oficina de planificación, en el cual informa que la ADI de Mercedes Norte y Barrio España, presentó los requisitos para solicitar la calificación de idoneidad .AMH1331-2010.

Recomendación:

De acuerdo a lo indicado en documento OP 143-2010, la ADI de Mercedes Norte y Barrio España cumple con los requisitos para solicitar la idoneidad.

Por lo que se recomienda otorgar la calificación de idoneidad.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: SE ACUERDA OTORGAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD A LA ADI DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA, DADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS AL EFECTO.

a. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Gerardo Badilla, vota negativamente el acuerdo definitivo.

Punto N°2.

Documento: SCM 2255-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño-Alcalde Municipal.

Asunto: Remite documento DF- 0216-2010, referente al reglamento sobre variaciones al presupuesto de la Municipalidad. AMH 1302-2010.

Recomendación:

Se recomienda trasladar a la comisión de asuntos jurídicos para su respectivo estudio y análisis.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

a. SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Gerardo Badilla, vota negativamente el acuerdo definitivo.

Punto N° 3.

Documento: SCM 2254-2010

Suscribe: Concejo de distrito de Ulloa.

Asunto: Manifestaciones sobre modificaciones realizadas al presupuesto participativo.

Recomendación:

A-Las potestades legales del concejo Municipal están debidamente establecidas en la ley.

B-Recordar al concejo de distrito de Ulloa que el artículo, 94 del código Municipal establece que."En la primera semana de julio deben presentar la lista de proyectos".

Los proyectos que presento el Concejo de Distrito de Ulloa fueron presentados de forma tardía por lo que hacemos un llamado de atención para que en futuro no se repita tal situación.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

a. SE DEBE RECORDAR QUE LAS POTESTADES LEGALES DEL CONCEJO MUNICIPAL ESTÁN DEBIDAMENTE ESTABLECIDAS EN LA LEY.

b. RECORDAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA, QUE EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO MUNICIPAL ESTABLECE QUE."EN LA PRIMERA SEMANA DE JULIO DEBEN PRESENTAR LA LISTA DE PROYECTOS".

c. INDICAR QUE LOS PROYECTOS QUE PRESENTO EL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA FUERON PRESENTADOS DE FORMA TARDÍA, POR LO QUE SE HACE UN LLAMADO DE ATENCIÓN PARA QUE EN EL FUTURO NO SE REPITA TAL SITUACIÓN.

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Gerardo Badilla, vota negativamente el acuerdo definitivo.

Punto N° 4.

Documento - SCM-2323 -2010

Suscribe: Prof. Hannia Vega Arias -Alcaldesa Municipal a.i.

Asunto: Remite copia de documento OP -144-2010 respecto a calificación de idoneidad de la Asociación de desarrollo Específica de Monte Rosa.

Recomendación:

De acuerdo al documento OP-144-2010, enviado por la. Licda. Jacqueline Fernández C. Esta ADE cumple con lo establecido en el reglamento para la asignación, control y liquidación de partidas municipales. Por lo recomendamos otorgar la calificación de idoneidad.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: SE APRUEBA OTORGAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DE MONTE ROSA, DE ACUERDO AL DOCUMENTO OP-144-2010, ENVIADO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ C, QUE INDICA QUE ESTA ADE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN, CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDAS MUNICIPALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Gerardo Badilla, vota negativamente el acuerdo definitivo.

Punto N°5.

Documento:

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño

Modificación presupuestaria No 04 -2010

Una vez analizada la modificación No 04-2010 por un monto de 80.379.235,00 colones se recomienda aprobar en todos sus extremos dicha modificación.

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE APROBACIÓN POR CONCEJO 4-2010
SECCIÓN DE EGRESOS AUMENTOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO
(en colones)**

EGRESOS TOTALES				80.379.235	100%	
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES		
0	REMUNERACIONES	15.549.399	15.332.138	-	30.881.537	38%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.128.717	3.182.702	-	6.311.419	8%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	652.827	1.900.721	-	2.553.548	
0.01.02	Jornales	0	0	-	0	
0.01.03	Servicios Especiales	0	-	-	0	
0.01.04	Sueldos a base de comisión	0	0	-	0	
0.01.05	Suplencias	2.475.890	1.281.981,00	-	3.757.871	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	8.638.129,00	8.709.308	-	17.347.437	22%
0.02.01	Tiempo extraordinario	8.638.129,00	8.709.308	-	17.347.437	
0.02.02	Recargo de funciones	-	-	-	-	
0.02.03	Disponibilidad laboral	0	0	-	0	
0.02.04	Compensación de vacaciones	0	0	-	0	
0.02.05	Dietas	0	-	-	0	
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	1.723.482	1.567.461	-	3.290.943	4%
0.03.01	Retribución por años servidos	0	0	-	0	
0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	0	0	-	0	
0.03.03	Decimotercer mes	903.102	821.350	-	1.724.452	
0.03.04	Salario Escolar	820.380	746.111	-	1.566.491	
0.03.99	Otros incentivos salariales	0	0	-	0	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.056.628	960.974	-	2.017.602	3%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS.	1.002.442	911.693	-	1.914.135	
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	0	0	-	0	
0.04.03	Contribución Patronal al INA	0	0	-	0	
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Des.Social Y Asig.Familiares	0	0	-	0	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal	54.186	49.281	-	103.467	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.002.443	911.693	-	1.914.136	2%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	514.769	468.167	-	982.936	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	162.558	147.842	-	310.400	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	325.116	295.684	-	620.800	
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	0	0	-	0	
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	0	0	-	0	
0.99.01	Gastos de representación personal	0	0	-	0	
0.99.99	Otras remuneraciones	0	0	-	0	
1	SERVICIOS	3.000.000	30.824.815	-	33.824.815	42%
1.01	ALQUILERES	-	12.924.815	-	12.924.815	16%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	12.924.815	-	12.924.815	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0	0	-	0	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0	0	-	0	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0	0	-	0	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0	-	-	0	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0	-	-	0	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.000.000	16.000.000	-	19.000.000	24%
1.04.03	Servicios de ingeniería	0	16.000.000,00	-	16.000.000	
1.04.06	Servicios generales	3.000.000,00	0	-	3.000.000	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0	-	-	0	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0	0	-	0	0%
1.06.01	Seguros	0	0	-	0	

1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0	1.750.000,00	-	1.750.000	2%
1.07.01	Actividades de capacitación	0	1.750.000,00	-	1.750.000	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0	150.000	-	150.000	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-	0	-	0	
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	0	-	0	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0	-	-	0	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.306.000	7.982.274	-	9.288.274	12%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	6.215.000	-	6.215.000	8%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0	6.215.000,00	-	6.215.000	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	0	-	0	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0	-	0	0%
2.02.02	Productos agroforestales	0	-	-	0	
2.02.03	Alimentos y bebidas	-	0	-	0	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	1.767.274	-	1.767.274	2%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0	-	-	0	
2.03.03	Madera y sus derivados	-	0	-	0	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	480.000,00	-	480.000	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	606.000	0	-	606.000	1%
2.04.02	Repuestos y accesorios	606.000	0	-	606.000	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700.000	0	-	700.000	1%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0	-	-	0	
2.99.04	Textiles y vestuario	0	-	-	0	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	700.000,00	0	-	700.000	
5	BIENES DURADEROS	700.000	2.484.609	0	3.184.609	4%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	700.000	2.484.609	-	3.184.609	4%
5.01.03	Equipo de comunicación	0	0	-	0	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	700.000,00	484.609	-	1.184.609	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0	-	-	0	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	0	0	0%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	-	0	0	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200.000	-	0	2.200.000	3%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2.200.000	-	0	2.200.000	3%
6.06.01	Indemnizaciones	-	-	-	0	
6.06.02	Reintegros o devoluciones	2.200.000	-	-	2.200.000	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	1.000.000	1.000.000	1%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-	-	1.000.000	1.000.000	1%
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresaria	-	-	1.000.000	1.000.000	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	0	0	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	-	-	0	0	
	TOTAL PRESUPUESTO	22.755.399	56.623.836	1.000.000	80.379.235	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (AUMENTOS)
CONSOLIDADO GENERAL
(en colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	30.881.537	38%
1	SERVICIOS	33.824.815	42%
2	MATERIALES	9.288.274	12%
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0%
5	BIENES DURADEROS	3.184.609	4%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200.000	3%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000	1%
8	AMORTIZACIÓN	0	0,0%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0%
TOTALES		80.379.235	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (AUMENTOS)
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDADES
(en colones)

CÓDIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	22.303.434	98%
02	AUDITORÍA INTERNA	451.965	2%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	0	0%
TOTAL		22.755.399	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (AUMENTOS)
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
(en colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	15.549.399	68%
1	SERVICIOS	3.000.000	13%
2	MATERIALES	1.306.000	6%
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0%
5	BIENES DURADEROS	700.000	3%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200.000	10%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0,00%
TOTALES		22.755.399	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (AUMENTOS)
PROGRAMA II:SERVICIOS COMUNALES
SERVICIOS
(en colones)

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	1.016.730	2%
2	Recolección de Basura	16.000.000	28%
3	Caminos y Calles	24.139.815	43%
4	Cementerios	1.117.274	2%
5	Parques y Ornatos	1.640.370	3%
7	Mercados, Plazas y Ferias	0	0%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	0	0%
10	Servicios sociales Complementarios	0	0%
11	Estacionamiento Autorizado	3.266.590	6%
14	Complejos Turísticos	0	0%
22	Seguridad Vial	0	0,0%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	9.443.057	17%
25	Protección del Medio Ambiente	0	0%
28	Atención Emergencias Cantonales	0	0,0%
TOTAL EGRESOS PROGRAMA II		56.623.836	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (AUMENTOS)
PROGRAMA II:SERVICIOS COMUNALES
(en colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	15.332.138	27,08%
1	SERVICIOS	30.824.815	54,44%
2	MATERIALES	7.982.274	14,10%
5	BIENES DURADEROS	2.484.609	4,39%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0,00%
TOTALES		56.623.836	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (AUMENTOS)
PROGRAMA III:INVERSIONES
GRUPOS
(en colones)

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	EDIFICIOS	0	0%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	0	0%
05	INSTALACIONES	0	0%
06	OTROS PROYECTOS	0	0%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	1.000.000	100%
TOTAL		1.000.000	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (AUMENTOS)
PROGRAMA III: INVERSIONES (Por Partida)
(en colones)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	0	0,00%
1	SERVICIOS	0	0,00%
2	MATERIALES	0	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000	100,00%
9	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	0	0,00%
TOTALES		1.000.000	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2010

JUSTIFICACIÓN AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I ¢ 22.755.399,00**0 REMUNERACIONES** ¢ 15.549.399,00

Aumentar:

- El contenido para Sueldos fijos para el reconocimiento de anualidades pendientes en los departamentos de la Dirección Financiera, Tesorería, Catastro y Auditoría según oficio RH-398-2010, ¢652.827,00.
- El contenido para tiempo extraordinario para el departamento de Seguridad para reconocer el pago de las horas extra que se les adeudan según oficio RH-195-2010 que estos puedan realizar sus labores en periodos de tiempo extraordinario, ¢8.638.129,00.
- El contenido para los reglones de Salario escolar, Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS, Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS, Contribución patronal al BPDC, Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, Contribución patronal a fondos administrados por entes públicos y contenido al decimo tercer mes como parte del reconocimiento de tiempo extraordinario y las suplencias para el departamento de Seguridad, así como el reconocimiento de anualidades dentro de la Dirección Financiera, el departamento de Tesorería, Catastro y Valoración, ¢3.782.553,00.
- El contenido para el reglón de Suplencias, para poder prorrogar la contratación de la persona que actualmente suple la plaza de asistente de Recursos Humanos y la de secretaria de Auditoría y para poder realizar prorrogar los plazos de las personas que suplen en el departamento de seguridad, ¢2.475.890,00.

1 SERVICIOS ¢ 3.000.000,00

Aumentar:

- El contenido en Servicios Generales dentro de la Dirección Operativa para atender el problema de plagas que se presenta actualmente con las Palomas de Castilla, ¢3.000.000,00.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 1.306.000,00

Aumentar:

- El contenido para la sub-partida de Repuestos y Accesorios, de forma que se refuerce dicho reglón debido al costo de la reparación de la fotocopiadora, ¢606.000,00.
- El contenido en Útiles y materiales de limpieza para cubrir las necesidades que resten durante el año, ¢700.000,00.

5 BIENES DURADEROS ¢ 700.000,00

Aumentar:

- El contenido para Equipo y Mobiliario de Oficina debido a que se van a cambiar los muebles y mobiliario que se encuentran en malas condiciones dentro del departamento de Catastro, ¢700.000,00.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ 2.200.000,00

Aumentar:

- El contenido en Reintegros o devoluciones para hacer frente a los compromisos que se presenten durante lo que resta del año, Rentas y Cobranzas, ¢2.200.000,00.

PROGRAMA II ¢ 56.623.836,00**0 REMUNERACIONES** ¢ 15.332.138,00

Aumentar:

- El contenido para Sueldos fijos para el reconocimiento de anualidades pendientes en los departamentos de Aseo de Vías, Parques y Ornato y Seguridad y Vigilancia según oficio RH-398-2010, ¢1.900.721,00.
- El contenido para tiempo extraordinario para el departamento de Seguridad y vigilancia (Policía Municipal) para que estos puedan realizar sus labores en periodos de tiempo extraordinario, asimismo para cancelar las lo correspondiente a las horas extras que se les adeuda a algunas personas según RH-195-2010, para Estacionamiento Autorizado para que los mismos pueda realizar el cierre de vías y poder llevar a cabo la regulación y demás funciones de dicha dependencia, Caminos y calles para que puedan reforzar el trabajo en los proyectos que se están ejecutando actualmente ¢8.709.308,00.

- El contenido para los reglones de Salario escolar, Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS, Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS, Contribución patronal al BPDC, Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, Contribución patronal a fondos administrados por entes públicos y contenido al decimo tercer mes como parte del reconocimiento de tiempo extraordinario para Seguridad y vigilancia (Policía Municipal) y Caminos y Calles, ₡3.440.128,00.
- El contenido para el reglón de Suplencias, para poder prorrogar los plazos de la personas que sule en el departamento de Estacionamiento Autorizado, ₡1.281.981,00.

1 SERVICIOS ₡ 30.824.815,00

Aumentar:

- El contenido en Actividades de capacitación para capacitar al personal del departamento de Seguridad y Vigilancia (Policía Municipal), ₡1.750.000,00.
- El contenido en Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para alquilar compactadoras, vagonetas, etc., para reforzar el trabajo que se está realizando en distintos proyectos, ₡12.924.815,00.
- El contenido el Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para reparar las moto-guarañas en el Cementerio, ₡150.000,00.
- El contenido en servicios de ingeniería para la realización de estudios de suelo y de impacto ambiental para ver la viabilidad de construir un centro de reciclaje, ₡16.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ₡ 7.982.274,00

Aumentar:

- El contenido para Materiales y productos minerales y asfálticos, para la compra de blocks, arena y cemento para tapar los nichos en los funerales para Cementerio y para Parques y Obras de Ornato, ₡1.237.274,00.
- El contenido para materiales y productos de plástico para completar la oficina de K-9, ₡50.000,00.
- El contenido para Materiales y productos eléctricos y de cómputo para terminar la oficina de la K-9, ₡480.000,00.
- El contenido para Combustibles y lubricantes para reforzar dicho reglón, ya que, el existente es insuficiente para terminar el año, ₡6.215.000,00.

5 BIENES DURADEROS ₡ 2.484.609,00

Aumentar:

- El contenido para Equipo y mobiliario de oficina para el departamento de Estacionamiento Autorizado, esto para la compra de un aire acondicionado para la oficina donde se encuentra la secretaria, ₡484.609,00.
- El contenido en Maquinaria y equipo diverso para compra de 6 Kennel, cajas fuertes y una fotocopiadora, ₡2.000.000,00.

PROGRAMA III ₡ 1.000.000,00

Se traslada dentro de la Junta de Educación de Heredia Centro de la Esc. de Barrio Fátima a la Esc. Excepcional de Fátima el monto de ₡1.000.000,00; por un cambio de destino solicitado en oficio RC-296-2010 dirigido a la Licda. Jacqueline Fernandez, Coordinadora de Planificación.



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
 MODIFICACION DE APROBACION POR CONCEJO 4-2010
 SECCIÓN DE EGRESOS DISMINUCIONES
 DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO
 (en colones)

EGRESOS TOTALES						80.379.235	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	PARTIDAS ESPECIFICAS		
0	REMUNERACIONES	14.479.290	9.083.616	1.342.518	-	24.905.424	31%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	14.479.290	9.083.616	1.342.518	-	24.905.424	31%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	6.329.290	9.083.616	1.342.518	-	16.755.424	
0.01.02	Jornales	0	0	0	-	0	
0.01.03	Servicios Especiales	1.650.000	-	-	-	1.650.000	
0.01.04	Sueldos a base de comisión	0	0	0	-	0	
0.01.05	Suplencias	6.500.000	0	0	-	6.500.000	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	-	-	0	0%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS.	0	0	-	-	0	
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	0	0	-	-	0	
0.04.03	Contribución Patronal al INA	0	0	-	-	0	
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Des.Social Y Asig.Familiares	0	0	-	-	0	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal	0	0	-	-	0	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0	0	-	-	0	0%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	0	0	-	-	0	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0	0	-	-	0	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	-	
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	0	0	-	-	0	
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	0	0	0	-	0	
1	SERVICIOS	3.436.000	1.800.000	0	-	5.236.000	7%
1.01	ALQUILERES	415.000	-	-	-	415.000	1%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0	-	-	-	0	
1.01.99	Otros alquileres	0	-	-	-	0	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	-	0	-	-	0	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	0	-	-	0	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0	0	-	-	0	0%
1.03.01	Información	0	-	-	-	0	
1.03.02	Publicidad y propaganda	0	-	-	-	0	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0	0	-	-	0	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000	0	0	-	500.000	1%
1.04.03	Servicios de ingeniería	-	-	0	-	0	
1.04.06	Servicios generales	0	-	-	-	0	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0	0	0	-	0	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0	0	0	-	0	0%
1.05.01	Transporte dentro del país	0	0	-	-	0	
1.05.02	Viáticos dentro del país	0	0	0	-	0	
1.05.03	Transporte en el exterior	0	-	-	-	0	
1.05.04	Viáticos en el exterior	0	-	-	-	0	

1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0	0	0	-	0	0%
1.06.01	Seguros	0	0	0	-	0	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0	0	0	-	0	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	0	0	0	-	0	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0	-	-	-	0	
1.07.03	Gastos de representación institucional	0	-	-	-	0	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.521.000	1.800.000	0	-	4.321.000	5%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0	0	0	-	0	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	-	-	-	0	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	1.500.000	-	-	1.500.000	
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0	300.000	-	-	300.000	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	806.000	-	-	-	806.000	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informa	1.715.000	0	-	-	1.715.000	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0	0	-	-	0	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.629.741	14.432.859	90.602	-	19.153.202	24%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	5.070.000	0	-	5.070.000	6%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0	4.800.000	-	-	4.800.000	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0	-	-	-	0	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0	270.000	0	-	270.000	
2.01.99	Otros productos químicos	0	-	-	-	0	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	230.000,00	-	-	230.000	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0	-	-	-	0	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	527.496	1.219.929	0	-	1.747.425	2%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0	1.219.929	-	-	1.219.929	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	240.296,00	0	-	-	240.296	
2.03.03	Madera y sus derivados	0	0	-	-	0	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	0	0	-	0	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0	-	-	-	0	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	287.200	0	-	-	287.200	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	0	-	-	0	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	318.000	150.000	0	-	468.000	1%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0	0	0	-	0	
2.04.02	Repuestos y accesorios	318.000	150.000,00	-	-	468.000	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.784.245	7.762.930	90.602	-	11.637.777	14%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0	0	0	-	0	
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0	-	-	-	0	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0	600.000	0	-	600.000	
2.99.04	Textiles y vestuario	3.721.045	5.195.655,73	90.601,88	-	9.007.303	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	63.200	0	0	-	63.200	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0	1.000.000,00	-	-	1.000.000	
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0	-	-	-	0	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0	967.274,00	-	-	967.274	
5	BIENES DURADEROS	1.000.000	884.609	16.000.000	0,00	17.884.609	22%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000	884.609	0	-	1.884.609	2%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	0	-	-	0	
5.01.02	Equipo de transporte	-	0	-	-	0	
5.01.03	Equipo de comunicación	0	400.000	-	-	400.000	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0	0	0	-	0	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.000.000	0	-	-	1.000.000	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	-	-	-	0	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0	484.609	0	-	484.609	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	-	16.000.000	0,00	16.000.000	20%
5.02.01	Edificios	-	-	16.000.000	0,00	16.000.000	
5.02.07	Instalaciones	-	-	0	-	0	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0	-	-	-	0	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000,00	200.000	-	-	4.200.000	5%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	200.000	-	-	200.000	0%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	-	200.000	-	-	200.000	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	1.000.000	-	1.000.000	1%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-	-	1.000.000	-	1.000.000	1%
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresaria	-	-	1.000.000	-	1.000.000	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	0	-	0	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	-	-	0	-	0	
	TOTAL PRESUPUESTO	35.545.031	26.401.084	18.433.120	0,00	80.379.235	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 DISMINUCIONES
CONSOLIDADO GENERAL
(en colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	24.905.424	31%
1	SERVICIOS	5.236.000	7%
2	MATERIALES	19.153.202	24%
3	INTERESES Y COMISIONES	5.000.000	6%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0%
5	BIENES DURADEROS	17.884.609	22%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.200.000	5%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000	1%
8	AMORTIZACIÓN	3.000.000	3,7%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0%
TOTALES		80.379.235	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (DISMINUCIONES)
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDADES
(en colones)

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	ADMIIISTRACIÓN GENERAL	33.343.115	94%
02	AUDITORÍA INTERNA	2.201.917	6%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	0	0%
TOTAL		35.545.031	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (DISMINUCIONES)
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL (Por Partida)
(en colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	14.479.290	41%
1	SERVICIOS	3.436.000	10%
2	MATERIALES	4.629.741	13%
3	INTERESES Y COMISIONES	5.000.000	14%
5	BIENES DURADEROS	1.000.000	3%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000	11%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	3.000.000	8%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0,00%
TOTALES		35.545.031	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010
PROGRAMA II:SERVICIOS COMUNALES
SERVICIOS
(en colones)

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	2.107.820	8%
2	Recolección de Basura	23.461	0%
3	Caminos y Calles	3.948.215	15%
4	Cementerios	2.420.538	9%
5	Parques y Ornatos	637.185	2%
7	Mercados, Plazas y Ferias	551.254	2%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	0	0%
10	Servicios sociales Complementarios	88.625	0%
11	Estacionamiento Autorizado	4.448.688	17%
14	Complejos Turísticos	69.160	0%
22	Seguridad Vial	0	0,0%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	12.076.548	46%
25	Protección del Medio Ambiente	29.591	0%
28	Atención Emergencias Cantonales	0	0,0%
TOTAL EGRESOS PROGRAMA II		26.401.084	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010
PROGRAMA II:SERVICIOS COMUNALES
(en colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	9.083.616	34,41%
1	SERVICIOS	1.800.000	6,82%
2	MATERIALES	14.432.859	54,67%
5	BIENES DURADEROS	884.609	3,35%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000	0,76%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0,00%
TOTALES		26.401.084	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (DISMINUCIONES)
PROGRAMA III:INVERSIONES
GRUPOS
(en colones)

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	EDIFICIOS	16.000.000	87%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	0	0%
05	INSTALACIONES	0	0%
06	OTROS PROYECTOS	1.433.120	8%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	1.000.000	5%
TOTAL		18.433.120	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE EGRESOS 4-2010 (DISMINUCIONES)
PROGRAMA III: INVERSIONES (Por Partida)
(en colones)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	1.342.518	7,28%
1	SERVICIOS	0	0,00%
2	MATERIALES	90.602	0,49%
5	BIENES DURADEROS	16.000.000	86,80%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000	5,43%
9	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	0	0,00%
TOTALES		18.433.120	100,00%

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2010
JUSTIFICACIÓN DISMINUIR EGRESOS**

PROGRAMA I ¢ 35.545.031,00

0 REMUNERACIONES ¢ 14.479.290,00

Disminuir:

- Sueldos fijos, Recursos Humanos, y sobrante del aumento para el segundo semestre para los departamentos que pertenecen al Programa de Administración General y contenido de una plaza vacante durante un lapso de tiempo en Catastro según RH-276-2010 ¢6.329.290,00.
- Servicios especiales, Catastro, Auditoria, ¢3.150.000,00.
- Suplencias, Dirección Financiera, de Servicios, Rentas y Cobranzas y Contabilidad, ¢5.000.000,00.

1 SERVICIOS ¢ 3.436.000,00

Disminuir:

- Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Dirección Operativa, ¢415.000,00.
- Servicios en ciencias económicas y sociales, Dirección Financiera, ¢500.000,00.
- Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Catastro, Alcaldía ¢806.000,00.
- Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, Alcaldía, Catastro, ¢1.715.000,00.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 4.629.741,39

Disminuir:

- Materiales y productos minerales y asfálticos, Dirección Operativa, ¢240.296,00.
- Materiales y productos de plástico, Dirección Operativa, ¢287.200,00.
- Repuestos y accesorios, Dirección Operativa, ¢318.000,00.
- Útiles y materiales de limpieza, Dirección Operativa, ¢63.200,00.
- Textiles y vestuario, sobrante de lo adjudicado en la licitación abreviada 2010LA-000019-01 para el programa de la Administración General, ¢3.721.045,39.

3 INTERESES Y COMISIONES ¢ 5.000.000,00

Disminuir:

- Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras, Dirección Financiera, ¢5.000.000,00.

5 BIENES DURADEROS ¢ 1.000.000,00

Disminuir:

- Equipo y programas de cómputo, Cómputo, ¢1.000.000,00.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ 4.000.000,00

Disminuir:

- Prestaciones, Recursos Humanos, ¢4.000.000,00.

8 AMORTIZACIÓN ¢ 3.000.000,00

Disminuir:

- Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras, Dirección Financiera, ¢3.000.000,00.

PROGRAMA II ¢ 26.401.083,73

0 REMUNERACIONES ¢ 9.083.616,00

Disminuir:

- Sueldos fijos, sobrante del aumento para el segundo semestre para los departamentos que pertenecen al Programa de Servicios y contenido de una plaza vacante durante un lapso de tiempo en Aseo de Vías, Estacionamiento Autorizado y Seguridad y Vigilancia según RH-460-2010, ¢9.083.616,00

1 SERVICIOS ¢ 1.800.000,00

Disminuir:

- Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, Seguridad y Vigilancia, ¢1.500.000,00.
- Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, Seguridad y Vigilancia, ¢300.000,00.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 14.432.858,73

Disminuir:

- Combustibles y lubricantes, Cementerio, ¢4.800.000,00.
- Tintas, pinturas y diluyentes, Cementerio, ¢270.000,00
- Productos de papel, cartón e impresos, Estacionamiento Autorizado ¢600.000,00.
- Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Estacionamiento Autorizado, Seguridad y Vigilancia ¢1.000.000,00.
- Otros útiles, materiales y suministros, Cementerio ¢967.274,00.
- Textiles y vestuario, sobrante de lo adjudicado en la licitación abreviada 2010LA-000019-01 para el programa de Servicios ¢5.195.655,73.
- Alimento para animales, Seguridad y vigilancia, ¢230.000,00.
- Materiales y productos metálicos, Caminos y Calles, ¢1.219.929,00.
- Repuestos y accesorios, Cementerio, ¢150.000,00.

5 BIENES DURADEROS ¢ 884.609,00

Disminuir:

- Equipo de comunicación, Estacionamiento Autorizado, ¢400.000,00.
- Maquinaria y equipo diverso, Estacionamiento Autorizado, ¢484.609,00.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢200.000,00

Disminuir:

- Reintegros o devoluciones, Cementerio, ¢200.000,00.

PROGRAMA III ¢ 18.433.119,88

0 REMUNERACIONES ¢ 1.342.518,00

Disminuir:

- Sueldos fijos, sobrante del aumento para el segundo semestre para los departamentos que pertenecen al Departamento de Dirección Técnica y contenido de una plaza vacante durante un lapso de tiempo en la Dirección Técnica según RH-276-2010, ¢1.342.518,00.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 90.601,88

Disminuir:

- Textiles y vestuario, sobrante de lo adjudicado en la licitación abreviada 2010LA-000019-01 para la Dirección Técnica ¢90.601,88.

Asimismo se traslada dentro de la Junta de Educación de Heredia Centro de la Esc. de Barro Fátima a la Esc. Excepcional de Fátima esto por un ¢1.000.000,00; por un cambio de destino solicitado en RC-296-2010.

5 BIENES DURADEROS ¢ 16.000.000,00

Construcción de centro de acopio ¢16.000.000,00.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

REBAJAR

2010

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
Desarrollo y Gestión Institucional	Practicar auditorías o estudios especiales de auditoría en cualquier dependencia de la Institución, con base al Plan de Trabajo Anual de la Unidad y en atención de las denuncias presentadas por los administrados.	Operativo	1.10.	Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2010	Porcentaje de cumplimiento	52%	52%	48%	48%	Ana Virginia Arce León	Auditoría Interna		2.201.916,88
Desarrollo y Gestión Institucional	Dar soporte técnico a la labor sustantiva de la institución.	Operativo	1.12.	Realizar acciones logísticas o de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiero y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.)	Acciones realizadas	50%	50%	50%	50%	Directores y Jefes de Departamento.	Administración General		33.343.115
SUBTOTALES							1,0		1,0				35.545.031,39
TOTAL POR PROGRAMA							51%		49%				
2 Metas formuladas para el programa													

PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2010

REBAJAR

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Contribuir con un proceso de desarrollo urbano ordenado	Operativo	3.1.	Cumplir al 100% de las actividades programadas para el año 2010 con el fin de dar cumplimiento al proyecto de control de construcciones y levantamiento de la red de alcantarillado pluvia	Porcentaje cumplimiento	47%	47%	53%	53%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	1.433.119,88
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.20.	Asignar a Asociaciones de Desarrollo Integral y Comité Cantonal de Deportes de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.	Aporte Asignado	100%	100%		0%	Concejo Municipal	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos e inversiones	1.000.000,00
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Implementar un Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos, como plan piloto en el Cantón Central de Heredia.	Mejora	3.48	Construcción de Centro de Acopio de residuos sólidos reciclables en uno de los distritos de Heredia(PE-2-2010)	Centro Acopio contruido		0%	100%	100%	Elizette Montero y Coordinador de Ambiente	01 Edificios	Otros Edificios	16.000.000,00
SUBTOTALES							2,5		2,5				18.433.119,88
TOTAL POR PROGRAMA							75%		25%				
3 Metas formuladas para el programa													

PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2010

AUMENTAR

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
Desarrollo y Gestión Institucional	Practicar auditorías o estudios especiales de auditoría en cualquier dependencia de la Institución, con base al Plan de Trabajo Anual de la Unidad y en atención de la denuncias presentadas por los administrados.	Operativo	1.10.	Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2010	Porcentaje de cumplimiento	52%	52%	48%	48%	Ana Virginia Arce León	Auditoría Interna		232.771,00
Desarrollo y Gestión Institucional	Dar soporte técnico a la labor sustantiva de la institución.	Operativo	1.12	Realizar acciones logísticas o de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiero y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.)	Acciones realizadas	50%	50%	50%	50%	Directores y Jefes de Departamento.	Administración de General		22.522.628,00
SUBTOTALES							1,0		1,0				22.755.399,00
TOTAL POR PROGRAMA							51%		49%				
2 Metas formuladas para el programa													

PLAN OPERATIVO ANUAL

Año
2010

AUMENTAR

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Ordenamiento Territorial	Demarcar zonas de estacionamiento y vías públicas del cantón.	Operativo	2.14	Ejecutar el 100% de las actividades de demarcación vías y supervisión de la Ley de Tránsito programadas para el año 2010 en el cantón central de Heredia.	Porcentaje de ejecución de actividades realizadas	59%	66%	31%	34%	Francisco Orozco	11 Estacionamientos y terminales		3.266.590,00	
Ambiente	Brindar el servicio de limpieza de calles y caños del Distrito Central	Operativo	2.1.	Limpiar 8500 kms de vías del Distrito Central, incluyendo el servicio en Lagos 1 y 2, Aurora Sur y Norte, Cubujuquí 1 y 2, Santa Inés, Zumbado, La Palma y Bernardo Benavides.	No.kms atendidos	4250	50%	4250	50%	Vinicio Vargas Moreira	01 Aseo de vías y sitios públicos.		1.016.730,00	
Ambiente	Brindar el servicio de limpieza de parques del Cantón Central de Heredia	Operativo	2.7.	Limpiar 103 parques del Cantón Central de Heredia(MP01-2010)(MP-2-2010)(MP-3-2010)	No. De parques atendidos	50	49%	53	51%	Vinicio Vargas Moreira	05 Parques y obras de ornato		1.640.370,00	
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Mejorar y aumentar la redes de acueductos pluviales y cunetas en el cantón central.	Operativo	2.5.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2010 para el mantenimiento y reparación de tuberías , cajas de registro y obras menores en el cantón de Heredia.	Porcentaje de actividades realizadas	49%	49%	51%	51%	Eladio Sánchez	03 Mantenimiento de caminos y calles		24.139.815,00	
Política Social Local	Brindar una respuesta rápida a cada denuncia y dar inicio al proceso judicial adecuado ubicando al personal en recorridos y vigilancias en el Cantón.	Operativo	2.19	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2010, con el fin de brindar un servicio eficiente de seguridad ciudadana	Porcentaje de actividades realizadas	50%	50%	50%	50%	Francisco Rivera	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad		231.375,00	
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Ofrecer en forma eficiente los servicios que brinda el Cementerio.	Operativo	2.6.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2010 con el fin de ofrecer un servicios eficiente y adecuado mantenimiento de los Cementerios del Cantón Central de Heredia.	Porcentaje de actividades realizadas	35%	35%	65%	65%	Claudio Acuña Vargas	04 Cementerios		1.117.274,00	
Política Social Local	Brindar a la Policía Municipal todas las herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.	Operativo	2.18	Realizar 4 capacitaciones anuales sobre temas de interés a los funcionarios de la Policía Municipal.	No. Capacitaciones realizadas	2	50%	2	50%	Francisco Rivera	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad		1.750.000,00	
Política Social Local	Brindar una respuesta rápida a cada denuncia y dar inicio al proceso judicial adecuado ubicando al personal en recorridos y vigilancias en el Cantón.	Operativo	2.19	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2010, con el fin de brindar un servicio eficiente de seguridad ciudadana	Porcentaje de actividades realizadas	50%	50%	50%	50%	Francisco Rivera	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad		7.461.682,00	
Ambiente	Mejorar las condiciones de limpieza en todo el cantón	Operativo	2.2.	Brindar el servicio de recolección de basura al 100% de los contribuyentes del Cantón Central de Heredia.	Porcentaje de cumplimiento	100%	50%	100%	50%	Lorely Marín M.	02 Recolección de basura		16.000.000,00	
SUBTOTALES							4,5		4,5				56.623.836,00	
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%					
9 Metas formuladas para el programa														

PLAN OPERATIVO ANUAL

Año
2010

AUMENTAR

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta alcanzada				
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.20.	Asignar a Asociaciones de Desarrollo Integral y Comité Cantonal de Deportes de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.	Aporte Asignado	100%	100%		0%	1	Concejo Municipal	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	1.000.000,00
SUBTOTALES						1,0		0,0	1,0				1.000.000,00	
TOTAL POR PROGRAMA						100%		0%	0%					
1 Metas formuladas para el programa														

El regidor Walter Sánchez señala que esta modificación consiste en dineros para pagar horas extras a Policías y Guardas. Agrega que es relativamente simple el documento y se están optimizando los recursos, dado que se raspo un poquito de todos los departamentos, sea se tomaron dineros que no se van a ocupar. Con respecto a los guardas es una obligación legal que se debe cumplir, ya que son dineros que se les adeuda y es un 50% que se les va a pagar.

La Presidencia señala que revisando la modificación no se ve que se haya abortado un proyecto, sino presupuestariamente.

El señor Adrián Arguedas – Coordinador de Presupuesto indica que es una modificación muy simple, ya que se pagan horas extras que se adeudan, por tanto se va a cancelar un 50%. Por otro lado se está dando recursos para los estudios del relleno, hay 3 millones para el tema de las palomas que afectan el Patrimonio, se están reforzando ciertas suplencias que tienen que ver con las funcionarias que están embarazadas. Además se están reforzando las cargas obrero-patronales y también se refuerza la compra de combustible para terminar el año.

El regidor Gerardo Badilla señala que en egresos hay aumentos en la página 7 en Recolección de Basura por 16 millones de colones, sea se aumenta la basura, pero por otro lado se dice que es para Centro de Reciclaje en la justificación.

El regidor Walter Sánchez aclara que se está optimizando el gasto y los recursos se toman de donde va a sobrar. Afirma que esos estudios de suelo para Centro de Acopio se incluyen porque vamos a llevar basura para reciclar y vamos a bajar el pago de basura a la Empresa WPP, pero la partida sigue siendo basura.

El señor Adrián Arguedas informa que esta es una partida de basura y la subpartida corresponde a "Estudios de Ingeniería", pero siempre en Basura.

El regidor Gerardo Badilla indica que en el programa 1 de la sección de egresos disminuciones se observa en el título 0 equivalente a Remuneraciones un monto de ₡14 479 290,00 de los cuales únicamente tenemos dentro de la subpartida correspondiente a Sueldos para Cargos Fijos un monto de 6 329 290,00; la diferencia que debiera de estar en alguna de las otras subpartidas del Título Remuneraciones no se indica, por lo tanto no está bien, es decir no está cerrando esta cuenta.

Continuando con la misma columna del programa 1 en el Título 1 de Servicios observamos un monto de ₡3 436 000,00 de los cuales en el subtítulo de Alquileres tenemos ₡415 000,00; no se sabe a qué subcuenta pertenece ese monto, lo mismo sucede con el subtítulo de Servicios de gestión y apoyo con un monto de ₡500 000,00, no tiene la subcuenta identificada para el gasto; ambas cuentas suman ₡915 000,00 lo que demuestra que no cierra con el monto del Título 1 de los ₡3 436 000,00.

En el programa II en el título 1 de Servicios se indica un monto de 1 800 000,00 pero no se indica en ninguna subpartida en que rubro ubicarlo.

La página siguiente con la numeración #14 es repetida por lo que no tiene continuación de la anterior y la siguiente página ya corresponde a otros títulos diferentes, por tanto esta modificación presupuestaria está errónea ya que no tiene presupuesto asignado en las subpartidas para poderlas ejecutar, sería ilegal gastar un recurso en una subpartida que no existe contenido presupuestario.

El regidor Walter Sánchez señala que si se hace la suma de los asientos, las sumas son correctas y las sumas que el regidor Badilla indica que faltan están en los asientos al final del documento, de manera que pueden revisar las páginas 20 y la número 35 donde está el asiento.

El señor Adrián Arguedas indica que con el asiento en la página 35 cierra la suma, lo que sucede es que en el consolidado se ocultan las celdas, pero si cierran los datos.

El regidor Gerardo Badilla afirma que en el Código 0 se observa que faltan datos.

El señor Adrián Arguedas responde que la suma cierra perfectamente con el asiento que se muestra al final del documento y que pueden consultar, para corroborar.

La regidora Catalina Montero se dirige al señor Adrián Arguedas – Encargado de Presupuesto y le dice:

"Don Adrián, hace algunos meses se nos entregó una modificación del porcentaje de cumplimiento de las metas del PAO Municipal, de tal manera que algunos porcentajes de cumplimiento se trasladaron para el segundo semestre 2010; ¿contempla esta modificación presupuestaria ese cambio de metas mencionado?"

¿Afecta la modificación presupuestaria el cumplimiento de metas en vista de que se está reduciendo presupuesto de diversas partidas en el PAO 2010?

Me queda claro el traslado de recurso presupuestario para financiar la etapa inicial del proyecto del centro de acopio, mismo que fue aprobado recientemente, sin embargo me preocupa que se tenga que trasladar recursos para el rubro de pago de horas extras y cargas sociales, los cuales deberían haberse estimado mejor desde el año anterior, cuando se elaboró el PAO 2010.

¿A qué se debe que aparezca una cantidad importante de montos de la partida 2.99.4 sin ejecutar, unos bajos y otros no tan bajos, los cuales se están trasladando para financiar otros compromisos? "

El señor Adrián Arguedas responde las consultas de la regidora Catalina Montero y señala textualmente:

1. Sí, porque ya se había actualizado el POA con los cambios presentados mediante dicha modificación, cambios que fueron autorizados en su momento por este Concejo Municipal.
2. Las distintas Jefaturas al realizar el trámite de modificación presupuestaria, trabajan bajo el supuesto de que el cumplimiento de sus metas no se verá comprometido por las variaciones realizadas en la modificación, ya que, es de entera responsabilidad de las distintas jefaturas contar con el contenido presupuestario necesario y suficiente para lograr el cumplimiento de las distintas metas que tangan estos.
3. Con respecto al pago de horas extras, no es una mala estimación que se haya dado en el Presupuesto Ordinario para el presente año, debido a que estas horas que se adeudan, se deben a un estudio realizado y presentado por el Departamento de Recursos Humanos el 12 de abril de 2010, esto debido a un reclamo presentado por un compañero del Departamento de Policía Municipal con respecto al pago de horas extraordinarias cuando se dio el cambio de horario diurno a mixto en el 2006, por tanto, se procedió a realizar el estudio y posteriormente a incluir un 50% del pago de lo adeudado en una modificación presupuestaria. En cuanto al pago de cargas patronales, se incrementa el contenido en las distintas sub-partidas presupuestarias porque lógicamente al incrementar el contenido para pagar un salario que corresponde a un tiempo extraordinario, esto directamente incrementa el monto por pagar en Cargas Patronales.
4. Primero el código de la sub-partida presupuestaria 2.99.04 corresponde a la cuenta presupuestaria de "Textiles y Vestuarios"; son las mismas en varios renglones debido a que corresponden al código presupuestario que los diferentes departamentos poseen, ya que cada uno de estos posee el mismo catalogo de cuentas presupuestarias.
Segundo esa cantidad y el hecho de que haya unos bajos y otros no tan bajos se debe a que los mismos corresponden al saldo sobrante de la contratación de confección de uniformes para los distintos departamentos de la Municipalidad que se adjudico, contratación que este Concejo conoce y aprobó, por tanto los recursos utilizados fueron los recursos sobrantes que no se contrataron y por ende se utilizaron para cubrir otras necesidades.

Para finalizar señala que cualquier otra inquietud acerca del PAO, se debe consultar o se puede llamar a la Licda. Jacqueline Fernández, ya que las modificaciones al Plan Operativo las elabora ella, pues ella es la responsable del Plan.

La Presidencia indica que los funcionarios apelaron lo que ellos consideraron era un derecho y ganaron la apelación, por tanto hay que pagar esos montos, de ahí la inclusión de estos rubros que señala la regidora Catalina Montero.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 04-2010 POR UN MONTO DE 80.379.235,00 (OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO COLONES CON 00/100), EN TODOS SUS EXTREMOS.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los Regidores Gerardo Badilla y Samaris Aguilar, votan negativamente.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Daniela Barrantes Fallas - Diseño Gráfico Escuela de Arte y Comunicación Visual UNA
Asunto: Proyecto artístico de estudiantes de la Escuela de Arte y Comunicación Visual de la UNA.
☎: 8810-7036.

La regidora Catalina Montero pregunta que si es un proyecto a mediano plazo; a lo que responde la regidora Olga Solís que es como una tesis y ONO Habitat los financia y los supervisa, además buscan recursos con la empresa privada. Afirma que es un buen proyecto ya que se da una integración de jóvenes de la Universidad Nacional con jóvenes de Guararí.

La regidora Catalina Montero indica que sería bueno que vengan estos grupos y hagan una exposición sobre los resultados de esa experiencia.

La Presidencia le solicita al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro sobre su criterio con respecto a la actividad que se pretende realizar, a lo que responde el síndico Murillo que está totalmente de acuerdo.

El regidor Gerardo Badilla señala que no conocía de la existencia de este grupo y sería bueno contactarlo ya que a don Olman Segura se le había solicitado un proyecto y este hubiera sido bueno para

tratar el tema con el botadero de basura. Manifiesta que es una lástima que esto no se hubiera manejado con una Comisión, ya que la idea es hacer un entronque con la Universidad Nacional. Sugiere invitarlos a al Comisión de Cultura para hacer lo que se quiere hacer.

La regidora Olga Solís indica que no conocía el proyecto, ya que esto lo empezaron con la organización ONO HABITAT y la Universidad Nacional y realmente fue hace unos días que le expusieron el tema, pero reitera, ella no conocía el proyecto.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA DANIELA BARRANTES FALLAS, DE DISEÑO GRÁFICO DE LA ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA REALIZAR LA CULMINACIÓN DEL ARTIVISMO, PROYECTO ARTÍSTICO POR ESTUDIANTES DE DISEÑO AMBIENTAL Y GRÁFICO DEL CURSO MÓDULO INTEGRADOR VIII DE LA ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL PARQUE CENTRAL NICOLÁS ULLOA, EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2010, DE LAS 7:00 AM, HASTA LAS 3:00 PM, CON EL FIN DE REALIZAR LA CULMINACIÓN DEL ARTIVISMO CON LOS ESTUDIANTES.**
- b. **TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE REALICE UNA COORDINACIÓN DIRECTA CON LA ESCUELA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A FIN DE PODER DESARROLLAR OTROS PROYECTOS EN EL MISMO SENTIDO.**
- c. **TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA REGIDORA OLGA SOLÍS Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Hilda Barquero señala que como es un proyecto de graduación se puede coordinar con el grupo que viene atrás, para ver estos proyectos que se han indicado.

2. Licda. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna
Asunto: Disfrute de vacaciones, del 12 al 15 de octubre del 2010. AIM 132-2010.

// LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR LA SOLICITUD DE VACACIONES DE LA AUDITORA INTERNA A SU PERSONA, CON EL FIN DE COORDINAR CON LA SEÑORA ARCE OTRAS FECHAS, PARA NO ATRASAR EL TRABAJO QUE VIENE HACIENDO CON RESPECTO A LA AUDITORÍA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.

3. Pbro. Melvin Fernández Herrera – Presidente de la Junta Directiva Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores
Asunto: Solicitud de permiso para organizar feria navideña, del 02 al 20 de diciembre en el Parque de los Ángeles, para recaudar fondos para el Hogar de Ancianos. Se contará con tres puestos de comidas tradicionales, dos puestos de dulces, un puesto de argollas, 10 puestos de artesanías. Ubicadas en el costado norte del parque, carruseles y un trencito infantil, un puesto de golosinas, dos puestos de artesanías, en la plazoleta del costado sur del mismo parque. Asimismo solicitan la exoneración correspondiente de dicha actividad. ☎: 2237-07-79.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CORREGIR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN N° 037-2010, DEL 27 DE SETIEMBRE DEL 2010, ARTÍCULO IV, PUNTO 9, Y APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA EN TODOS SUS EXTREMOS, EN CONSECUENCIA:

- A. **SE OTORGA PERMISO AL PRÉSBITERO MELVIN FERNÁNDEZ HERRERA – PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES, DEL 03 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2010, PARA REALIZAR FERIA NAVIDEÑA EN EL PARQUE DE LOS ANGELES, LA CUAL CONTARÁ CON TRES PUESTOS DE COMIDAS TRADICIONALES, DOS PUESTOS DE DULCES, UN PUESTO DE ARGOLLAS, 10 PUESTOS DE ARTESANÍAS, UBICADAS EN EL COSTADO NORTE DEL PARQUE. LOS CARRUSELES, UN TRENCITO INFANTIL, UN PUESTO DE GOLOSINAS, DOS PUESTOS DE ARTESANÍAS, SE UBICARAN EN LA PLAZOLETA DEL COSTADO SUR DEL MISMO PARQUE.**
- a. **SE EXONERA DICHA ACTIVIDAD DEL PAGO DE IMPUESTO, POR SER UNA ACTIVIDAD PARA RECAUDAR FONDOS PARA EL HOGAR PARA ANCIANOS.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 011 Comisión de Obras

- 1) Oficio SCM 1839-2010
Suscribe: Lic. Amarylis Aguilar Carmona- Directora de Area de Vivienda de Interés Social INVU
DAsunto: Solicitud de visado municipal de los planos catastrados individuales de los lotes de la Urbanización La Radiall.
Sesión N° 026
Fecha: 16-08-2010

Recomendación: Según informa el Ing. Paulo Córdoba ya el visado se otorgó ya fue comunicado al INVU.

Por lo tanto esta Comisión recomienda dar por informado al Concejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2) Oficios SCM 1838-2010

Suscribe: Lic. Amarylis Aguilar Carmona – Directora de Área de Vivienda de Interés Social . INVU.

Asunto: Solicitud de colaboración para que se otorgue el visado municipal de los planos individuales de los lotes de la Urbanización Villa Paola.

Sesión Nº 026-2010

Fecha: 16-08-2010

Es importante indicar a la Lic. Amarylis Aguilar Carmona que en cuanto al enzacatado del parque este Concejo no tiene inconveniente en que sean los vecinos que lo realicen. Pero con respecto a los muros de contención que se solicitó, este se refiere a un pequeño muro en el parque de juegos infantiles costado este y no el área que ella menciona, pero en cuanto a la invasión de áreas públicas, no le corresponde a este municipio debido a que el terreno no es de su propiedad y tampoco el INVU ha hecho ninguna gestión a fin de buscar un acercamiento, para realizar un convenio de cooperación que le permita a la municipalidad colaborar en esta gestión.

//ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INDICAR A LA LICDA. AMARYLIS AGUILAR CARMONA – DIRECTORA DE ÁREA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – INVU, QUE PREVIO A OTORGAR LOS VISADOS QUE SE SOLICITAN DEBE EL INVU CUMPLIR CON LO QUE ESTE CONCEJO LE HA SOLICITADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3) Oficio SCM 1837-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento OP 125-10, suscrito por la encargada de la Oficina de Planificación, referente a la solicitud realizada por la Junta de Educación de la Escuela Guararí, referente a partida para la construcción de tapia.

Sesión Nº 026-10

Fecha; 16-08-2010

Recomendación:

Esta comisión recomienda indicarle a la señora Xinia Barquero Arce - Vicepresidenta de la Junta de Educación de la Escuela Guararí que con el afán de colaborar con esta institución este concejo le recomienda contratar un profesional para que valore y emita un criterio técnico acerca de las condiciones en que fue construido dicho muro, de tal manera que esta Municipalidad cuente con un respaldo que de confianza sobre la calidad de la construcción del mismo, el cual respaldaría la inversión de los recursos públicos que se invirtieron en la obra. Esto debido a que la Municipalidad no se hace responsable por las obras construidas sin el respectivo permiso municipal.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE LE INDICA A LA SEÑORA XINIA BARQUERO ARCE - VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ QUE CON EL AFÁN DE COLABORAR CON ESTA INSTITUCIÓN, ESTE CONCEJO LE RECOMIENDA CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA QUE VALORE Y EMITA UN CRITERIO TÉCNICO ACERCA DE LAS CONDICIONES EN QUE FUE CONSTRUIDO DICHO MURO, DE TAL MANERA QUE ESTA MUNICIPALIDAD CUENTE CON UN RESPALDO QUE DE CONFIANZA SOBRE LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, EL CUAL RESPALDARÍA LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE INVIRTIERON EN LA OBRA. ESTO DEBIDO A QUE LA MUNICIPALIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS OBRAS CONSTRUIDAS SIN EL RESPECTIVO PERMISO MUNICIPAL.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4) Oficio SCM 1767-2010

Suscribe: Mario Montero A.

Asunto: Solicitud de ayuda con materiales para construir muro al margen del Río Bermúdez, ya que por las fuertes lluvias se inunda la casa de habitación.

Sesión: 024-2010

Fecha: 09-08-2010

Recomendación:

Esta comisión visita el lugar y se observa los daños que causó la crecida del Río Bermúdez. Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se verifique si las familias están invadiendo el área de protección ya que se observa que las construcciones están al margen del río, o de lo contrario se analice la posibilidad de la ayuda que solicitan.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE VERIFIQUE SI LAS FAMILIAS ESTÁN INVADIENDO EL ÁREA DE PROTECCIÓN YA QUE SE OBSERVA QUE LAS CONSTRUCCIONES ESTÁN AL MARGEN DEL RÍO, O DE LO CONTRARIO SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE LA AYUDA QUE SOLICITAN.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5) Nota sin número de traslado

Suscribe: Varios vecinos de la Urbanización La Gran Samaria

Asunto: Denuncia de situación que está generando casa deshabitada en la comunidad y que causa inseguridad a los vecinos.

Recomendación: Esta Comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se proceda como corresponda.

Nota:

Esta comisión recomienda que se instruya a la Secretaría del Concejo a fin de que cuando se reciba un documento en que la comisión deba hacer visitas se le pida a la persona que presenta la solicitud, un n° de la teléfono o dirección bien clara para poder atender la solicitud a la mayor brevedad.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA LA DENUNCIA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE PROCEDA COMO CORRESPONDA.**
- b. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO A FIN DE QUE CUANDO SE RECIBA UN DOCUMENTO EN QUE LA COMISIÓN DEBA HACER VISITAS SE LE PIDA A LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD, UN NÚMERO DE TELÉFONO O DIRECCIÓN BIEN CLARA, PARA PODER ATENDER LA SOLICITUD A LA MAYOR BREVEDAD.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 014 Comisión de Obras

Reunión efectuada el día miércoles 14 de setiembre del 2010 con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión: Olga Solís , coordinadora Gerardo Badilla, Herbin Madrigal, Samaris Aguilar, Luis Baudilio Víquez Maritza Sandoval ausente con justificación .

Asistente Técnico: Ing. Paulo Córdoba Sánchez.

1-OFICIO SCM-2073-2010

SUSCRIBE: Eladio Sánchez Orozco, Jefe de caminos y calles.

ASUNTO: Informa a la ingeniería municipal sobre los inicios de las obras de reconstrucción de las aceras de Palacios Universitarios donde se indica que se encuentran muy avanzadas.

Esta comisión recomienda solicitar a la administración informar a este Concejo en el momento en que la draga inicie la obra de recuperación del cauce del río.

Sesión No. 022-2010

Fecha 30-07-2010

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE PUNTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA QUE ESTE ASUNTO YA FUE CONOCIDO.

2-Oficio 21155-2010

Suscribe : Ingeniero Paulo Córdoba- ingeniero municipal.

Asunto : Informe sobre solicitud de desfogue pluvial para los planos catastrados del proyecto Condominio Horizontal Residencial FFPI Francosta.

SESION- 030-2010

Fecha-1 3-09-2010

- a. **LA NOTA SUSCRITA POR EL INGENIERO MUNICIPAL, REFERENTE A LA SOLICITUD DE DESFOGUE PLUVIAL PARA LOS PLANOS CATASTRADOS DEL PROYECTO CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL FFPI FRANCASTA.**

Recomendación:

Esta comisión recomienda trasladar a la comisión de jurídicos para mejor resolver

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- b. SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS EL INFORME SUSCRITO POR EL INGENIERO MUNICIPAL, REFERENTE A LA SOLICITUD DE DESFOGUE PLUVIAL PARA LOS PLANOS CATASTRADOS DEL PROYECTO CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL FFPI FRANCOST, PARA MEJOR RESOLVER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3-Oficio 2154-2010

Suscribe : Ingeniero Paulo Córdoba- ingeniero municipal.

Asunto : Remite actas de notificación, realizadas a los propietarios de las casas 119 y 120 de la Urbanización La Radial II para eliminar la invasión en el área de parque .

SESION- 033-2010

Fecha-1 3-09-2010

Recomendación: *Queda para conocimiento de este concejo.*

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EL PUNTO TRES PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4-SCM-2030-2010

Suscribe : María Isabel Sáenz Soto

Asunto : informa a la junta directiva Calle Rosa Blanca que el consejo autorizo al alcalde a suscribir escritura de traspaso del lote catastrado H-750853-88

Sesión : 031-2010

Fecha: 06-09-2010

Recomendación

Queda para conocimiento de este concejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EL PUNTO 4 PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5-SCM-2032-2010

Suscribe : Alba Montero C. y otros vecinos de Lares de Vista Hermosa – Barreal

Asunto : No están de acuerdo en que en área comunal se construya un templo

Sesión : 031-2010

Fecha: 06-09-2010

Recomendación

Se visita el lugar y según indica el Ingeniero Córdoba y de acuerdo a la nota que envían algunos vecinos, se rumora que se pretende construir un templo.

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se verifique si existe alguna solicitud de permiso de construcción al respecto.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN EL DOCUMENTO QUE PRESENTA LA SEÑORA ALBA MONTERO C. Y OTROS VECINOS DE LARES DE VISTA HERMOSA – BARREAL, A FIN DE QUE SE VERIFIQUE SI EXISTE ALGUNA SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN AL RESPECTO.**

- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6-SCM-2153-2010

Suscribe : Lilliana González

Asunto : Solicitud de visita a la casa para que atiendan denuncia con respecto a problemas que le está ocasionando una tubería que aparentemente pasa por debajo de su casa y le está causando daños a la misma.

Sesión : 033-2010

Fecha: 13-09-2010

Recomendación

Se recomienda trasladar a la administración a fin de que se verifique si efectivamente la salida de la tubería hacia la vivienda esta clausurada o de lo contrario se proceda a analizar el cierre de la misma.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SEIS DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DE LA SEÑORA GONZÁLEZ A FIN DE QUE SE VERIFIQUE SI EFECTIVAMENTE LA SALIDA DE LA TUBERÍA HACIA LA VIVIENDA ESTA CLAUSURADA O DE LO CONTRARIO SE PROCEDA A ANALIZAR EL CIERRE DE LA MISMA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7-SCM-2156-2010

Suscribe : Juan Manuel López.

Asunto : Solicitud de inspección de puente entre las comunidades de Guararí y los Lagos.

Sesión : 033-2010

Fecha: 13-09-2010

Recomendación

Se visita el lugar y se verifica que efectivamente el paso de uso peatonal se encuentra en serios riesgos y podría colapsar, provocando una emergencia ya que es muy usado por niños que asisten a la escuela y el colegio de los lagos, así como por personas que asisten a la clínica de Guararí.

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se atienda con carácter de urgente el problema.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE ATIENDA CON CARÁCTER DE URGENTE EL PROBLEMA, DADO QUE SE VISITA EL LUGAR Y SE VERIFICA QUE EFECTIVAMENTE EL PASO DE USO PEATONAL SE ENCUENTRA EN SERIOS RIESGOS Y PODRÍA COLAPSAR, PROVOCANDO UNA EMERGENCIA YA QUE ES MUY USADO POR NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA Y EL COLEGIO DE LOS LAGOS, ASÍ COMO POR PERSONAS QUE ASISTEN A LA CLÍNICA DE GUARARÍ.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8-SCM-2507-2010

Suscribe : MSc Dora Ma .Chacón Chinchilla – Coordinadora a.i. Proceso de proyectos Terminados I.N.V.U.

Asunto : Remite documentos para el traspaso de áreas públicas y comunales en el proyecto Los Nísperos a favor de la Municipalidad

Sesión : 318-2010

Fecha: 26-10-2010

Recomendación

Esta comisión recomienda dejar a criterio del consejo la aprobación de dicha solicitud.

La regidora Olga Solís señala que esto está desde el año pasado y la lista es de 13 lotes. La idea es que la Administración pueda revisar los terrenos e informe si se pueden recibir, ya que en cuatro áreas tienen invasión de ranchos y en otras las cercas están corridas. Afirma que ella propuso que se reciban los que están libres, ya que son áreas públicas que se deben recibir.

La regidora Samaris Aguilar aclara que en la Comisión se dijo, que en la recomendación se tenía que incluir la lista de los lotes que se van a recibir y los que se van a descartar.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEVOLVER ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE INDIQUEN LOS LOTES A RECIBIR, SEA SE ADJUNTE LA INFORMACIÓN DE CADA PROPIEDAD, A FIN DE TOMAR EL ACUERDO RESPECTIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. -OFICIO DOPR-IM-0727-2010

SUSCRIBE: Cafetalera Nosara

ASUNTO: Solicitud de desfogue pluvial proyecto Cafetalera Nosara S.A.

1. Datos del solicitante:

Propietario Gonzalo Sánchez Marín

Plano Catastrado H- 1301417-2008

Ubicación Ulloa 100metros al oeste de la Iglesia Católica de Santa Cecilia

Desfogue Sistema existente

Profesional responsable del estudio : Ing. Enrique Sánchez H. IC-3001

2. Objetivos

Determinar el aumento de escorrentía generado por la construcción del proyecto en mención y en cuanto disminuirá con la medida de mitigación a proponer.

3. **Parámetro utilizados**

- 3.1 *Tiempo de concentración : 15 minutos*
- 3.2 *Intensidad de la lluvia : 163*
- 3.3 *Periodo de retorno : 25 años*
- 3.4 *Área del proyecto : 117300m²*

4. **Resultados**

De acuerdo a la memoria de cálculo los caudales a generar son los siguientes

- 1- *Caudal de terreno en verde= 0.750m³/s (750 L/s)*
- 2- *Caudal generado con proyecto =3.01m³/s (3010l/s)*
- 3- *Con medida de retención = 0.375m³/s (375 L/s)*

5- **Conclusiones**

De acuerdo a la memoria de cálculo realizada por el Ing. Víctor Cantillano Morán y al análisis de la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal, con el diseño del embalse se realiza la retención del agua pluvial del proyecto.

Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo permiso de construcción ante la municipalidad de Heredia, de no contar con estos detalles en planos del Departamento de ingeniería rechazará el respectivo permiso de construcción. Además una vez iniciado el proceso constructivo del sistema de retención, el propietario deberá coordinar una visita con la comisión de obras del concejo Municipal.

Por lo tanto la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal avalan la solución planteada.

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación de la unidad Ambiental e Ingeniería Municipal.

La Presidencia manifiesta que son 11 hectáreas, de manera que lo más correcto en este caso es que vayan al sitio y procedan a revisar si es Condominio, cuántas casas tiene, si son bodegas o qué tipo de edificación se va a construir, porque es un terreno bastante grande. Afirma que deben verificar si todo está bien.

El regidor Gerardo Badilla señala que efectivamente la Comisión debe visitar el lugar, inclusive ya se había dicho en el Concejo Municipal.

El regidor Walter Sánchez señala que se van a invertir recursos multimillonarios y se debe contemplar la medida de mitigación, además esas aguas van al río Bermúdez.

El regidor Herbin Madrigal afirma que la Comisión de Obras debe ir e inspeccionar el lugar para dar certeza de los que se va a realizar y sobre todo verificar esa medida de mitigación.

//ANALIZADO EL PUNTO NUEVE DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEVOLVER ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA QUE REALICEN LA INSPECCIÓN REQUERIDA Y ANALICEN QUE TIPO DE OBRA SE VA A CONSTRUIR EN ESE TERRENO, Y DE ESA FORMA CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA TOMAR EL ACUERDO QUE CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10.-OFICIO DOPR-US-1670-2010

SUSCRIBE: Golden Enterprise S.A.

ASUNTO: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el distrito de San Francisco, Urb. Berta Eugenia lote 31-l

Esta comisión recomienda que se apruebe el cambio de uso de suelo de residencial a Mixto (comercial - venta de accesorios y equipos de computo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO 10 DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO (COMERCIAL - VENTA DE ACCESORIOS Y EQUIPOS DE COMPUTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:40 P.M. y se reinicia la sesión al ser las 9:10 p.m.

3. Informe N° 015 Comisión de Obras

Reunión efectuada el día miércoles 22 de setiembre del 2010 con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión: Olga Solís , coordinadora Gerardo Badilla, Herbin Madrigal, Samaris Aguilar, Maritza . Luis Baudilio Víquez ausente justificado

Asistente Técnico: Ing. Paulo Córdoba Sánchez.

Se recibe visita de los señores Claudio Arroyo Administrador Roberto Cabrera Lara Asesor de Fraccionamiento La Carpintera Asobancosta donde nos explica el problema que tienen con las aguas que están recibiendo de la Urbanización de San Bernardo que están tirando las aguas en los terrenos de ellos.

Recomendación

Esta comisión recomienda solicitar un informe detallado a la condición actual del Proyecto Fraccionamiento La Carpintera Asobancosta en donde nos indique la forma en que fueron autorizados los permisos si es que existen.

Indicar el nombre del Ingeniero responsable del proyecto, así mismo que se haga llegar a esta comisión el acuerdo de desfogue aprobado por este consejo así como los espacios públicos que exige la ley para estos fraccionamientos que consta de veinte lotes.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

a. SE SOLICITA UN INFORME DETALLADO DE LA CONDICIÓN ACTUAL DEL PROYECTO FRACCIONAMIENTO LA CARPINTERA ASOBANCOSTA EN DONDE NOS INDIQUE LA FORMA EN QUE FUERON AUTORIZADOS LOS PERMISOS SI ES QUE EXISTEN.

b. INDICAR EL NOMBRE DEL INGENIERO RESPONSABLE DEL PROYECTO, ASÍ MISMO QUE SE HAGA LLEGAR A ESTA COMISIÓN EL ACUERDO DE DESFOGUE APROBADO POR ESTE CONSEJO ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE EXIGE LA LEY PARA ESTOS FRACCIONAMIENTOS QUE CONSTA DE VEINTE LOTES.

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1-OFICIO SCM-2199-2010

SUSCRIBE: José Pablo Solon Carvajal y otros vecinos de Urb. María Auxiliadora.

ASUNTO: Solicitud para que se busque solución urgente al problema de erosión que ha provocado el cambio del cauce del Río Pirro.

Sesión No. 035-2010

Fecha 20-09-2010

Se visita el lugar y se observa que en apariencia el río esta cambiando el curso causando daño a las propiedades colindantes, esto debido a que existe gran cantidad de escombros producto del colapso del puente de María Auxiliadora aunado a la invasión de tierra sobre el cauce del río que en apariencia es producto a la ampliación del parqueo de la UNA.

Recomendación

Esta Comisión recomienda instruir a la Administración para que a la mayor brevedad posible contrate una draga a fin de dar solución del problema citado, además verificar si la Universidad Nacional en el área del parqueo está invadiendo el área de protección del Río Pirro.

Además informar a este concejo que otras acciones ha hecho la administración sobre este asunto y que en un plazo de 22 días nos informe.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

a. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE CONTRATE UNA DRAGA A FIN DE DAR SOLUCIÓN DEL PROBLEMA CITADO, ADEMÁS VERIFICAR SI LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN EL ÁREA DEL PARQUEO ESTA INVADIENDO EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL RÍO PIRRO.

b. INFORMAR A ESTE CONCEJO QUE OTRAS ACCIONES HA HECHO LA ADMINISTRACIÓN SOBRE ESTE ASUNTO Y QUE EN UN PLAZO DE 22 DÍAS NOS INFORME.

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-OFICIO SCM- 2201-2010

SUSCRIBE: Teresita Fernández – Presidenta Junta Directiva Del Trébol

ASUNTO: Solicitud de ayuda con pedazo de terreno que se desprendió

Sesión No. 035-2010

Fecha:20-09-2010

Se visita el lugar por parte de esta comisión verificando que verdaderamente el terreno se está lavando.

Recomendación

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que le busque una solución urgente al problema para que no se presente un problema mayor, se solicita que en un plazo no mayor a 22 días se informe las acciones realizadas a este consejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE LE BUSQUE UNA SOLUCIÓN URGENTE AL PROBLEMA PARA QUE NO SE PRESENTE UN PROBLEMA MAYOR, SE SOLICITA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 22 DÍAS SE INFORME LAS ACCIONES REALIZADAS A ESTE CONCEJO.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3- OFICIO SCM- 2201-2010

Suscribe: Erwin Fernández Agüero –Comité de Vecinos Jardines Del Oeste.

Asunto : Preocupación por deslizamientos causados por lluvias.

Sesión : 035-2010

Fecha: 20-09-2010

Se visita el lugar por parte de esta comisión verificando que verdaderamente el terreno se esta lavando.

Recomendación:

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que le busque una solución urgente al problema para que no se presente un problema mayor, se solicita que en un plazo no mayor a 22 días se informe las acciones realizadas a este concejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE LE BUSQUE UNA SOLUCIÓN URGENTE AL PROBLEMA PARA QUE NO SE PRESENTE UN PROBLEMA MAYOR, SE SOLICITA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 22 DÍAS SE INFORME LAS ACCIONES REALIZADAS A ESTE CONCEJO.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4-SIN Oficio

Suscribe : Víctor Sánchez Rojas.

Asunto: Se construya cordón de caño a mayor brevedad en Santa Cecilia

Sesión

FECHA

Se visita el lugar por parte de esta comisión verificando que verdaderamente existe el hueco formado a nivel de la cuneta.

Recomendación

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que le busque una solución urgente al problema para que no se presente un problema mayor, se solicita que en un plazo no mayor a 22 días se informe las acciones realizadas a este concejo

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE LE BUSQUE UNA SOLUCIÓN URGENTE AL PROBLEMA PARA QUE NO SE PRESENTE UN PROBLEMA MAYOR, SE SOLICITA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 22 DÍAS SE INFORME LAS ACCIONES REALIZADAS A ESTE CONCEJO.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5- SCM- 2194-2010

SUSCRIBE: Licda. Sandra María Ramírez Murillo.

ASUNTO: Solicitud de que se establezca los criterios básicos del diseño y construcción de la calle llamada Malibú.

Sesión : 035-2010

*fecha:*20- 09- 2010

Recomendación

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se la indique a la Licda. Sandra María Ramírez Murillo cuales son los requisitos que le pide la ley para poder realizar calle pública.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE LA INDIQUE A LA LICDA. SANDRA MARÍA RAMÍREZ MURILLO CUALES SON LOS REQUISITOS QUE LE PIDE LA LEY PARA PODER REALIZAR CALLE PÚBLICA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6- SCM.2198-2010

Suscribe: Humberto Rubí C. – Desarrollo de Proyectos Su Casa

Asunto: Solicitud de visto bueno para el permiso de construcción, mismo que se encuentra en tramite en el Depto. De Ingeniería, para el proyecto Vistas Del Cariari

Sesión : 035-2010

Fecha: 20-09-201

Recomendación

Queda para conocimiento de este concejo

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SEIS DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

7-Oficio 2202-2010

Suscribe : Ing. Paulo Córdoba – Ingeniero Municipal.

Asunto : Informe sobre notificación al propietario en la Urbanizacion La Esperanza III **SESION- 035-2010**
Fecha-120-09-2010

Recomendación:

Queda para conocimiento de este concejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

8-SCM-2196-2010

Suscribe : MBA. José Manuel Ulate Avendaño

Asunto Remite documento DOPR-IM-704-10, referente a notificar a vecinos de las casas Nª 119 Y120 pro invasiones al área pública, en Urbanización La Radial

Sesión : 035-2010

Fecha: 20-09-2010

Recomendación

Queda para conocimiento de este concejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO OCHO DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

9-SCM-2193-2010

Suscribe : Msc. Leonel Rosales Maroto – Director de Urbanismo INVU.

Asunto : informa que referente a convertir una servidumbre en calle pública proyecto denominado " Calle Malibú", *localizado en Mercedes Norte no se acepta el cambio sin cumplir con todos los requisitos que exige un proyecto Urbanístico.*

Sesión : 035-2010

Fecha: 20-09-2010

Recomendación

Queda para conocimiento de este concejo.

//ANALIZADO EL PUNTO NUEVE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL CON EL PUNTO CINCO DE ESTE INFORME, PARA QUE ATIENDA.

a. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10-SCM-2192-2010

Suscribe : Kembly Soto Chaves – Coordinadora Plan Regulador.

Asunto : Respuesta a solicitud de cambio de uso de suelo a la señora Zahira Quiróz

Sesión : 035-2010

Fecha: 20-09-2010

Recomendación

Queda para conocimiento de este consejo

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIEZ DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. Informe N° 017-2010 Comisión de Obras

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A SU PERSONA ESTE INFORME DEBIDO A QUE EL NO PIDIÓ QUE SE AGENDARA, SINO QUE SE RECOGIERA LAS FIRMAS DE DICHO INFORME, PARA DAR EL TRÁMITE RESPECTIVO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

5. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración N° 8.

Reunión efectuada el día 30 de setiembre del 2010 con la asistencia de las siguientes personas: Luis B. Víquez, Walter Sánchez, Gerardo Badilla, Olga Solís, Hilda María Barquero y el Lic. Enio Vargas.

1- OFICIO AMH-1382-2010.

ASUNTO: Solicitud de corrección de acuerdo No. 1 del Informe No. 6 de la Comisión de Gobierno y Administración referente a Licitación Abreviada No.2010LA-000019-01.

SUSCRIBE: Hannia Vega Arias – Alcaldesa a.i.

RECOMENDACIÓN.

Por error involuntario de la Comisión de Gobierno y Administración en el Análisis de la documentación presentada por la Comisión de Licitaciones, se avaló la adjudicación por un valor total de 12,952,097.76, (doce millones novecientos cincuenta y dos mil noventa y siete colones 76/100) a la Empresa Moda Colegial, siendo lo correcto el siguiente desglose:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Moda Colegial S.A.	8 ,370.437.76
INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCESA S.A	3,470.660.00
CREACIONES NIZA S.A	1,111.000.00
TOTAL	12,952.097.76.

Esta comisión recomienda aprobar la corrección antes mencionada.

/ SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- SE CORRIGE EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN N° 33-2010, DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL 2010, ARTÍCULO VI, PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
- ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000019-01 "CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE CAMISAS, PANTALONES Y ZAPATOS PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", DE LA SIGUIENTE MANERA:**

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
MODA COLEGIAL S.A.	8 ,370.437.76
INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCESA S.A	3,470.660.00
CREACIONES NIZA S.A	1,111.000.00, PARA UN
TOTADL DE 12,952,097.76, (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE COLONES 76/100) .	

- c. **UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERA LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONAR EL CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS MONTOS A ADJUDICAR A CADA OFERENTE SE EXIME DEL REFRENDO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, YA QUE NO SE SOBREPASAN EL LÍMITE SUPERIOR DE CONTRATACIÓN DIRECTA SEGÚN CLASIFICACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE REFRENDO.**

d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- OFICIO: SCM-2250-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate A.- Alcalde Municipal
 ASUNTO: Remite expediente de Licitación Abreviada No. 2010LA-000023-01 "Construcción Muro Anclado: caso Nancy Pereira; el cual consta de 39 folios, la misma se declara infructuosa.

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda al Honorable Concejo, declarar infructuoso el proceso de Licitación Abreviada No. 2010LA-000023-01 "Construcción Muro Anclado caso Nancy Pereira " de acuerdo al Artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa por no recibir ofertas.

/ SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE DECLARA INFRUCTUOSO EL PROCESO DE LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2010LA-000023-01 "CONSTRUCCIÓN MURO ANCLADO CASO NANCY PEREIRA " DE ACUERDO AL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA POR NO RECIBIR OFERTAS.**
- b. **NOTIFICAR ESTE ACUERDO A LA SEÑORA NANCY PEREIRA PARA QUE INFORME A LOS VECINOS.**
- c. **TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICE DE NUEVO EL PROCESO DE LICITACIÓN.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3- OFICIO SCM-2150-2010

SUSCRIBE: Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves – Abogado Municipal Dirección Jurídica

ASUNTO: Informa al Comité Cantonal de Deportes que debe contar con acuerdo del consejo para que la Dirección Jurídica proceda con el desalojo del local del Polideportivo de Fátima.DAJ-696-2010

RECOMENDACIÓN.

En vista de que en éste momento no se encuentra con Comité Cantonal de Deportes, ésta comisión recomienda acoger el informe DAJ-696-2010 en donde se recomienda devolver el expediente al comité a la espera de su nombramiento.

// SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE ACOGE EL INFORME DAJ-696-2010, DE DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL COMITÉ A LA ESPERA DE SU NOMBRAMIENTO, EN VISTA DE QUE EN ÉSTE MOMENTO NO SE ENCUENTRA CON COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4- OFICIO SCM-2188-2010

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Informe a la Gerente de Área de Seguimiento y Disposiciones de la Contraloría General de La República, referente al seguimiento al Plan de Fortalecimiento Tributario de éste Municipio. AMH-1283-2010.

Esta comisión recomienda dejarlo para conocimiento de éste consejo y que se le dé una copia a cada jefe de fracción.

// SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: EL INFORME DEL SEÑOR ALCALDE QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE ÉSTE CONCEJO MUNICIPAL, PERO SE DEBE ENTREGAR UNA COPIA A CADA JEFE DE FRACCIÓN.

5- OFICIO SCM-2251-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite documento DAJ 689-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a criterio de recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Alberto Castro López, en su calidad de representante de la Sociedad Fábrica de Tubos Campeón Limitada en contra del acto final de adjudicación de Licitación Abreviada No.2010LA-0000016-01. AMH 1266-2010-

RECOMENDACIÓN

Esta comisión recomienda dejar para conocimiento en vista de que el consejo ya se pronunció al respecto.

// SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: SE DEJA PARA CONOCIMIENTO, EN VISTA QUE EL CONCEJO YA SE PRONUNCIÓ AL RESPECTO.

6. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 12.

//ESTE INFORME YA FUE ANALIZADO MEDIANTE ALTERACIÓN DEL ODEN DEL DÍA, EN EL ARTÍCULO IV.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. Walter Sánchez Chacón – Regidor Propietario
Asunto: Instruir a la administración a atender de manera inmediata problema de alcantarillas en el Barreal del puente Bermúdez 100 norte.

Texto de la moción presentada por el Regidor Walter Sánchez, la cual dice:

“

Para que este concejo acuerde instruir a la administración a atender de manera inmediata problema de alcantarillas en el Barreal del puente Bermúdez 100 norte.

Sustento de la Moción:

Al amparo de la constitución política y del código municipal en sus numerales 27 b) ,13 o).

1-Mociono para que se acuerde instruir a la administración a atender de manera inmediata, y suspenda cualquier programación operativa con tal de que esta situación sea atendida en un plazo de 48 horas, como máximo, dado los problemas de salud e higiene está causando en la comunidad.

2-Que desde hace algunos meses este concejo aprobó una moción en forma unánime para que la administración firme un convenio con el COSEVI. Con el fin de atender la seria problemática que presenta el sector en cunetas, aceras, alcantarillado, zona verde, lo cual es incompatible con lo dispuesto en ley 7600.A la fecha no tenemos respuesta alguna.

3-Dede Hace algunos días con anuencia del alcalde comunique en forma verbal al encargado de obras así como al propio alcalde de tal situación y no hemos tenido respuesta alguna.

4-En el lugar, además de malos olores, existe presencia de materia fecal expuesta, losa en pésimo estado provocando múltiples caídas de niños y personas mayores y ni que decir de las personas con alguna discapacidad.

5-Que dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

El regidor Walter Sánchez señala que esto es al frente de la casa del Señor Nelson Rivas y falta entubar un lapso de 25 metros. Afirma que las aguas negras corren por ahí. Agrega que conversó con el señor Eladio Sánchez – Jefe de Obras tiene también el consentimiento del señor Alcalde, dado que es prácticamente imposible caminar por ahí, dado que esa zona está totalmente en abandono. Indica que las personas que viven por ahí, no tienen como parquear su vehículo y la Cruz Roja no puede recoger un enfermo, de ahí que se presenta esta propuesta.

El regidor Gerardo Badilla señala que en Calle Chucos los vecinos han pedido ayuda y se debe prestar la atención debida en ese sentido también, porque hay un peligro. Afirma que además hay puentes que están aterrados en La Gran Samaria con basura y esto no se ha resuelto con la prontitud deseada, por tanto solicita se atienda esta situación conjuntamente con esta moción que se está presentando.

El regidor Minor Meléndez apoya la moción que presenta el regidor Walter Sánchez; asimismo **la regidora Grettel Guillén** apoya la propuesta del regidor Sánchez.

La regidora Samaris Aguilar señala que está situación es un peligro y en todos los distritos hay peligro en ese sentido. Afirma que al lado oeste de la Plaza de la Puebla, es un peligro pasar, porque hay una alcantarilla que está abierta y los niños se pueden caer ahí, de manera que esta situación constituye un peligro, por tanto solicita se atienda

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A ATENDER DE MANERA INMEDIATA EL PROBLEMA DE ALCANTARILLAS EN EL BARREAL, ESPECÍFICAMENTE DEL PUENTE BERMÚDEZ 100 METROS AL NORTE.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS EL PROBLEMA QUE EXISTE CON LAS ALCANTARILLAS QUE SE UBICAN EN CALLE CHUCOS ASÍ COMO LA SITUACIÓN DE LOS PUENTES QUE HA EXPUESTO EL REGIDOR BADILLA, ADEMÁS SE REVISE EL TEMA DE LA ALCANTARILLA QUE SE ENCUENTRA AL COSTADO OESTE DE LA PLAZA DE LA PUEBLA, A FIN DE QUE SE INCLUYA LA RECOMENDACIÓN RESPECTIVA EN UN INFORME DE COMISIÓN, PARA ATENDER EL ASUNTO Y TOMAR EL ACUERDO QUE CORRESPONDA.

2. Olga Solís Soto – Regidora Propietaria
Asunto: Solicitar a la administración realizar estudio de todas las urbanizaciones pertenecientes al INVU, para determinar que se ha cumplido con el Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana.

Texto de la moción presentada por la Regidora Olga Solís, la cual dice:

“Para que éste consejo acuerde instruir a la Administración a fin de que realice un estudio de las fincas que el INVU a desarrollado en urbanizaciones a fin de determinar si se cumplió con lo que indica el Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN

En vista de que no se ha podido determinar a ciencia cierta si esa Institución dio cumplimiento a dicho Artículo y que la Comunidad constantemente, reclama la ausencia de áreas deportiva y comunales, mociono para que sea el Departamento de Operaciones de ésta Municipalidad quien realice el estudio correspondiente ya que las mismas autoridades del INVU han indicado la necesidad de contar con el mismo.

La regidora Olga Solís señala que ella conversó con el señor Jorge Mora y le recomendó que presentara esta propuesta, ya que hay que hacer en primer instancia un estudio del asunto, por tanto está presentando esta moción.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA OLGA SOLÍS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE REALICE UN ESTUDIO DE LAS FINCAS QUE EL INVU A DESARROLLADO EN URBANIZACIONES, TALES COMO: NÍSPEROS 1,2 Y 3 (LA MILPA), EL CARAO, LA LUCÍA, LOS SAUCES, PLAN PILOTO, Y RADIAL 1 Y 2, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLIÓ CON LO QUE INDICA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite RC 1568-2010, suscrito por la Jefa de Rentas y Cobranzas referente a prevención a los representantes delo Gimnasio en Forma. AMH1446-2010.

COMISIÓN DE AMBIENTE

Wilfrido Rivera Badilla. Presentar ponencia sobre la posibilidad de hacer de Heredia, una provincia ecológica. ☎: 8880-6236-2238-1917.

COMISIÓN DE CULTURA

Señor Víctor Manuel Lizano Araya – Presidente TIORHU. Exponer algunas inquietudes referentes a su radio club. ☎: 2293-4341.

Mario Acuña Solano. Solicitud de permiso para ensayar la Banda Independiente la Revolución Heredia, al costado sur del palacio de los deportes sobre la vía pública. 8313-8613.m

Licda. Patricia Gonzalez Villalobos . Comunicación Estrategia para el mundo. Explicar programa de formación "exclusivo para líderes políticos municipales". ☎: 2235-3917.

Lic. Jorge Blen Campos- Gerente Administrativo – Financiero. Detallar puntos de interés sobre el evento de la Empresa RBC Radio Limitada del 18 de julio , en el Estadio Rosaball Cordero. RBC –GAF-106-2010.

Alvaro Madrigal Mora – Secretaria General SITUN. Informar sobre la situación de la negociación del fondo especial para la Educación Superior. SITUN 365-2010. ☎: 2261-9018.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Solicitud nuevamente de aprobar la transformación de plaza de peón delo Cementerio a Misceláneo. AMH 1441-2010.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite Licitación Abreviada N° 2010LA-000025-01 "Construcción del Centro Diurno de Ancianos en San Francisco de Heredia y Muro y Playground en área pública en Urbanización Aries". Consta de 228 folios.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite Licitación Abreviada N° 2010 LA - 000022-01 "Remodelación del Edificio Municipal en Sector Sur y fachada de la Municipalidad de Heredia", el cual consta de 130 folios. AMH 1455-20101.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento N° 07045 suscrito por el Lic. Geman Mora Zamora, Gerente de Área de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, referente a Devolución de estudios de costos relacionados con las tasas de los servicios de recolección y tratamiento de basura y, aseo de vías y sitios públicos. **AMH-1375-2010.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite OP 148-2010, suscrito por la Coordinadora de Planificación, en el cual remite la documentación que respaldan el cambio de destino solicitado por la ADI de Jardines Universitarios. AMH 1420-2010.

COMISIÓN DE JURÍDICOS

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DAJ 748-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a estudio del Proyecto de Ley N° 17760 "Derogatoria de la Ley Reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta N° 8828 del 29 de abril del 2010. AMH 1435-2010.

COMISIÓN DE OBRAS

Heiner Rojas Zamora – Presidente ADI de Mercedes Sur. Manifestaciones sobre preocupación respecto a tres solicitudes de que ha hecho la ADI de Mercedes, y de la cual no han recibido respuesta. ADIMS 0027-2010. ☎: 2560-1941. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE VERIFIQUE Y RECOMIENDE.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DAJ 798-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual remite criterio de abogado externo, referente a consulta de vecinos de Santa Cecilia, para poner una cadena donde está instalada una aguja.. AMH 1438-2010.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DAJ 799-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la petición de la Sra. Fanny Víquez Gómez, para que se revise solicitud de cambio de uso de suelo. AMH 1439-2010-.

Daysi Pereira Cascante. Denuncia por situación de peligro que están viviendo por desprendimiento de la acera del residencial Los Alpes. ☎: 2237-3387.

Ana Isabel Víquez Hildalgo. Solicitud de supervisión sobre las aguas que pasan por dos propiedades , ubicada en calle chucos o Urbanización Los Laureles N° 1 en San Francisco. ☎: 2237-4040.

Allan Benavides Vílchez – Gerente General ESPH S.A. Remite al Director de la UEN Energía Eléctrica y Alumbrado, SCM 2289-2010, referente a Problema con poste que está frente al negocio Pedigree Heredia y sala de masajes en operación en aparente funcionamiento de forma irregular. GG 888-2010. ☎: 2237-6566. Lic. Carlos Rojas Castro – Director ICE – Heredia. Remite al Coordinador de Cables, Planta Externa nota referente al caso del Sr. Rodrigo Aguilar Sandoval.

Allan Benavides Vílchez – Gerente General ESPH S.A. Remite al Director Agua Residual, documento SCM 2293, referente a aguas negras. **GG 887-2010.** ☎: 2237-6566.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DOPR-CC197-2010, suscrito por la Departamento de Obras , referente a solicitud de reparación de acera que comunica a Palacios Universitarios con el Bernardo Benavides, AMH 1094-2010.

Lic. Francisco Gerardo Quirós Durán. Presidente ADILAG. Expone situación que está afectando en el desarrollo de las labores, por no contar con un derecho de administración para uso de la instalaciones del Salón Multiuso y Bodegas que están en la Granada. ADILAG 004-2010. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE INSPECCIONE Y SE REUNAN CON LA ADILAG Y RINDE INFORME.**

COMISIÓN DE TRÁNSITO

Víctor Hugo Víquez Chaverri. Solicitud al Ing. Francisco Jiménez Reyes, Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que se instale semáforo 300 mts. al este de la Escuela José Figueres Ferrer. **VHV-214-09-2010.**

Ing. José Francisco Madrigal Rodríguez – Jefe de Departamento de Ingeniería MOPT. Solicitud para reubicar la parada terminal de la Ruta N° 430 en Heredia, en Calle 6 entre las Avenidas 2 y 4. DING 10-1983. ☎: 2586-9056.

Jorge Luis González Hernández. Sugerencia para agilizar el tránsito vehicular. ☎: 2445-7818.

Téc. Jorge A. García Campos – Unidad de Estudios Básicos Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Señalización Vial en los Malinches de San Francisco de Heredia. Exp. 278-10 de estudios básicos. DGIT-ED-06811-2010. ☎: 2523-2757.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Manrique Zúñiga Gamboa – Administrador de la Cruz Roja Costarricense Comité Auxiliar de Heredia. : Solicitud de permiso para realizar una Feria de Artesanías, en el Parque de los Angeles de Heredia, los días 12 al 22 de noviembre del corriente. Se ofrecerá una venta de de comidas, tradicionales, una venta de churros y algodón de azúcar , un juego de argollas, dos juegos brinca brinca y venta de artesanía y bisutería. ☎: 2260-7312.

Juan de Dios Brenes Ruíz. Solicitud de permiso o patente para poner puesto pequeño, en las afueras del Hospital de Heredia, para vender frutas, jugos y galletas. ☎: 8967-6627.

Rodolfo Solís Sánchez – Director Fundación un Camino de Esperanza en Comunidad Terapéutica Santa Lucía de Barva. Solicitud de permiso para que jóvenes de la Fundación vendan sus productos en los parques y las ferias. ☎: 8880-8650.-2237-7980. **(HABLAR CON MANUEL).**

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez – Jefa de Rentas y Cobranzas. Informa a Patentado de Venta Estacionaria o Ambulante, en el cual se le informa sobre el rechazo de plano al recurso presentado. RC 1621-10.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DPM 578-2010, suscrito por el Jefe de Policía Municipal, referente a denuncia ante la Fiscalía Adjunta de Heredia, interpuesta por el Sr. Alfredo Trejos Salas en contra de la Policía Municipal. AMH 1447-2010.

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento DOPR-0780-2010 en el cual informa que se hizo un recorrido con la cuadrilla de bacheo por las calles de la Urbanización El Banco, El Pino y Residencial España, las cuales quedaron cero huecos. **AMH-1387-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONSULTE AL VECINO SI QUEDARON SATISFECHOS.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DAJ 790-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de copia certificada del reglamento de los puestos estacionarios. AMH 1429-2010.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Licda. Nery Agüero Montero - Jefe de Comisión de Asuntos Jurídicos. : Nota aclaratoria, sobre expediente N° 16956 "Reforma y adición de un artículo a la ley 8220 protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos". CJ 375-09-10. ☎: 2243-2432. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Rosa Maria Vega Campos – Jefa Area de Comisión Permanente Social de la Asamblea Legislativa. Consulta de criterio en relación al Proyecto de Ley que adiciona un párrafo, segundo al artículo 10 del Código Municipal, Ley Nº 7794, del 30 de abril de 1988". CPEM 133-10. ☎: 2243-2440. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Ing. Paulo Córdoba – Ingeniero Municipal. Informe sobre notificación al propietario en la Urbanización La Esperanza III etapa. DOPR IM 0703-2010. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DÉ CRITERIO SOBRE QUE PROCEDE EN ESTOS CASOS.**

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL ESPECÍFICO PRO CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE RECREACIÓN DE URBANIZACIÓN ZUMBADO.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DOPR 860-2010, suscrito por la Directora de Operaciones, referente a solicitud de información respecto a si la Compañía Las Torres DCR, tiene permiso para edificar torres y colocar antenas en las cercanías de la Urbanización Zumbado. AMH 1433-2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA

Licda Nelly Obando Álvarez – Vicerrectora de Vida Estudiantil Universidad Nacional. Informa que de acuerdo al documento SCM-1788-2010 se ha iniciado el análisis correspondiente para realizar el informe solicitado. **VVE-812-2010.** ☎: **2238-0773.**

SEÑORA FLORA CHAVERRI BRENES Y OTROS

Ing. Junior Araya Villalobos – Director General del Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Remite SCM 2089-2010, al Departamento de Estudios y Diseños. DGIT 0958-2010. ☎: 2227-3002.

SEÑOR MIGUEL GILBERTO SÁNCHEZ – REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA AUTOTRANSPORTES GIJOSA.

Ing. Junior Araya Villalobos – Director General del Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Remite documento SCM 2234-2010, al Consejo de Transporte Público DGIT 0938-2010. ☎: 2227-3002.

SEÑORA XIOMARA CHAVARRÍA SEGURA Y OTROS

M BA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DPM 572-2010, suscrito por el Jefe de la Policía Municipal, referente a problemas con muchachos que hacen competencia en patineta en Urbanización Garibaldi – Santa Cecilia. AMH 1434-2010.

SEÑOR LUIS FROILAN SALAZAR – ORGANIZACIONES SOCIALES SECTOR VIVIENDA DE HEREDIA

Luis Froilan Salazar – Organizaciones Sociales Sector Vivienda de Heredia. Solicitud de audiencia para exponer situación que presenta el mal estado del puente que une Palacios Universitarios con Bernardo Benavides. ☎: 88365926. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE AL INTERESADO QUE YA FUERON DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2011 LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y QUE SE EJECUTARON CONFORME A LA LEY.**

SEÑOR FÉLIX DANILO DOWNS ZÚÑIGA ☎: 2262-4100

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. : Remite copia de documento suscrito por el señor Félix Downs, en el cual se refiere al robo de dos crucifijos durante la Feria de Las Flores. **AMH 1086-2010.** **LA PRESIDENCIA DISPONE: QUE VISTAS LAS CONSTANCIAS SE PREVIENE AL SEÑOR FÉLIX DOWN, PARA QUE EN 10 DÍAS HÁBILES PROCEDA A PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL GESTIÓN INDICANDO SU PETICIÓN ESPECÍFICA BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ AL ARCHIVO DEL ASUNTO.**

FUDIREBID

Celia Castro García. Solicitud de nombramiento de un representante municipal ante la Fundación para el Bienestar y Rehabilitación del Discapacitado. ☎: **2560-7124.** **LA PRESIDENCIA DISPONE: PREVENIR CERTIFICACIÓN LITERAL DE PERSONERÍA TODA VEZ QUE PRESENTA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE FUNDACIÓN.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Lic. German Mora Zamora – Gerente de Area de Gerencia de Servicios Municipales. Remisión del Informe N° DFOE –SM –IF 06-2010 denominado “Análisis y opinión sobre la gestión de los Gobiernos Locales en el período 2009. Quinto Informe. N°07342. ☎: 2501-81-00.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. : Informe sobre la solicitud detallada de si existen recursos para proceder de inmediato con la contratación de la máquina para remover escombros y cúmulos de tierra al costado sur de la Delegación de Tránsito de Heredia. AMH 1230-2010.

ASUNTOS ENTRADOS

1. MSc. Alba Iris López Siles – Directora Escuela Guararí
Asunto: Remite nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Guararí-
☎: 2237-1887.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ 768-2010, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a solicitud de criterio sobre texto sustitutivo del Proyecto “Ley de Regulación de Apuestas , Casinos y Juegos Azar”. AMH 1414-2010.
3. MSc. Gener Mora Zúñiga – Director Regional de Educación de Heredia
Asunto: Transcribe Oficio dirigido a diferentes medios de comunicación escrita y televisa del país, referente a las celebraciones del mes de la patria, la semana Cívica y el tradicional desfile del 15 de setiembre. DREH 134-2010. ☎: 2260-60-09.
4. Dra. KarinaGarita Montoya – Directora Regional Rectoría de la Salud Central Norte
Asunto: Criterio referente a resoluciones municipales de ubicación de establecimientos de profesionales liberales- RCN-AJ-454-2010. ☎: 2260-1237.
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DOPR 0837-2010, suscrito por la Directora de Operaciones, referente a la solicitud de donación de dos vagonetas de lastre para esparcirlo en el terreno donde se construirá la Iglesia Católica. AMH 1430-2010.
6. Licda Rosibel Rojas Rojas – Coordinadora de Control Interno
Asunto: Remite el Plan de Acción presentado ante la Contraloría General de la República, en atención a la disposición emitida por dicho ente en el Informe . CCI 097-2010.
7. C.P.I Roxana Murillo Montoya- Gerente General – Palacio de los Deportes.
Asunto: Remite los estados financieros correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del 2010. ADP –GG 534-2010.
8. Informe N° 06 de la Comisión de Accesibilidad.
9. MSc. Roxana Castro Lara – Directora de la Escuela Barrio Fátima
Asunto: Solicitud de que se done para el gimnasio de la Escuela el piso del Palacio de los Deportes, que se cambiará. FAT 053-2010. ☎: 2263-4404.

A LAS VENTIDÓS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSC. Flory A. Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/mbo.